



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2016

Nº _____ DIGE-SUAD-UAPL-INFR

Doctora
PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID
Área de Planeación y Selección

Asunto: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°059/2016**

Con todo respeto me permito enviar a la doctora PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID la evaluación técnica de la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S Del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 059/2016 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" Así:

FECHA: 08 de Agosto de 2016

Evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

No 059/2016

Cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Oferente: SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S

NIT: 800.205.914 - 1

"Salud - Calidad - Humanización"



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRELIMINARES				
1.2	Replanteo y cerramiento de área	GB	1	X	
1.3	Retiro de sobrantes a escombreras autorizadas	GB	1	X	
1.4	Desmonte de muros medios y antepechos	M2	50	X	
1.5	Regatas sobre muro	ml	120	X	
1.6	Retiro de divisiones en madera y vidrio	M2	60	X	
1.7	Retiro de luminarias existentes	un	15	X	
1.8	Retiro de enchape sobre muros	M2	130	X	
1.9	Retiro de sanitarios y lavamanos	un	3	X	
2	MAMPOSTERIA Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
2.1	Muros en ladrillo común E : 12cms.	M2	120	X	
2.2	Muros en ladrillo común E : 12cms.	ml	10	X	
3	MUROS EN FIBROCEMENTO DE 8MM				
3.1	Muro en fibrocemento 8mm dos caras + pintura. Perfiles metálicos galvanizados y rolados de 89 mmx 3.5", Cal 24 espaciados a 40.6 cms. Placas de panel FIBROCEMENTO (Superboard o similar) de 8mm Adhesivo epóxica, y cinta malla de fibra de vidrio de 2".	M2	220	X	
4	REPELLOS Y ESTUCO				
4.1	Repello en muros, columnas, incluye filos	m2	150	X	
4.2	Estuco profesional. Placa inferior, columna y muros, incluye filos.	m2	300	X	
5	PISOS Y ENCHAPES				
5.1	Reparación de piso en tablón granito prensado. Tipo Alfa o Similar. (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación)	m2	70	X	



"Salud - Calidad - Humanización"

5,2	DESTRONCAR, PULIR y BRILLAR al Plomo Baldosin de granito (Incluye cera polimérica y sellador acrílico).	m2	300	X	
5,3	Suministro e instalación Cerámica para pisos. de primera calidad incluye pegante y emboquillado .Corona o similar	m2	33	X	
5,4	MEDIA CAÑA Granito fundido en sitio h = 15 cm. (Incluye fundida y pulimiento)	ml	80	X	
5,5	Suministro e instalación Cerámica para muros de primera calidad incluye pegante y emboquillado.	m2	90	X	
6	CIELOS RASOS				
6,1	Compuertas para inspección. De 0,60 x0,60 en superboard , estucadas y pintadas , marcos y soportes en aluminio blanco incluye apertura de espacio o hueco	un	2	X	
7	ACABADOS Y OBRAS VARIAS				
7,1	Estación de enfermería : dos placas en Coria color según muestra armado de 2,5 cms de espesor y 60cm de profundidad ,incluye estructura muros de soporte	ml	7	X	
7,2	Suministro e instalación Guarda camillas en pvc alma en aluminio	ml	230	X	
7,3	Suministro e instalación de cortinas anti fluido incluye rieles y herrajes	m2	250	X	
7,4	Mesones para empotrar en acero inoxidable 304	ml	2	X	
8	APARATOS SANITARIOS				
8,1	Suministro e instalación Sanitario institucional con fluxómetro	un	7	X	
8,2	Suministro e instalación Lavamanos de sobreponer en mesón, incluye grifería, accesorios de instalación ,sifones , acoples	un	7	X	
8,3	Suministro e instalación Duchas incluye mezclador , tipo palanca, cierre cerámico ¼ vuelta, metálica cromada Ref: 32-AA-162568C	un	5	X	
8,4	Suministro e instalación Sifones de piso incluye rejillas cromadas	un	7	X	
8,5	Suministro e instalación Incrustaciones de baños	un	5	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

9	VENTANERIA Y PUERTAS				
9,1	Suministro e instalación de puerta. Ancho 1,10 mts, 2,10 de alto. Puertas madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Con mirilla de 30cm de diámetro. Madera seca e inmunizada	un	4	X	
9,2	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10mm, dobles de ,75 X 2,10 cada cuerpo incluye manija herrajes de primera calidad, cerraduras. . Puerta de vaivén.	un	1	X	
9,3	Suministro e instalación de puerta. Ancho. 90 mts, 2,10 de alto. Puertas madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Tablero de 1cm de ancho. Lacadas. Madera seca e inmunizada	un	5	X	
10	OTROS ACABADOS				
10,1	Pintura Epóxica a tres manos , para cielos rasos, paredes pasillo.	m2	350	X	
10,2	Suministro e instalación de Esquineros en pvc 2m x 1" color a definir.	ml	40	X	
10,3	Señalización Interna - logos Hospital Institucionales	GB	1	X	
11	INSTALACIONES SANITARIAS Y DE AGUAS LLUVIAS				
11,1	Acometida sanitaria 6"	ML	30	X	
11,2	Tubería sanitaria de 3" PVC.	MI	20	X	
11,3	Tubería sanitaria de 2" PVC.	MI	10	X	
11,4	Tubería PVC. Ventilación 2"	MI	50	X	
11,5	Puntos sanitarios de 4" PVC	Un	5	X	
11,6	Puntos sanitarios de 3" PVC	Un	5	X	
11,7	Puntos sanitarios de 2" PVC	Un	8	X	
12	INSTALACIONES HIDRÁULICAS.				
12,1	Acometida Hidráulica en tubería de cobre tipo k	MI	20	X	
12,2	Tubería de cobre tipo k de 3/4 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos.	MI	150	X	
12,3	Tubería de cobre tipo k de 1/2 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos	MI	40	X	

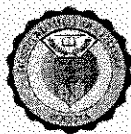
"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

12,4	Tubería de cobre tipo k de 3/4 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales .	MI	40	X	
12,5	Tubería de cobre tipo k de 1/2 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales	MI	40	X	
12,6	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2 " incluye, codos , uniones y un metro de tubería.	Un	17	X	
12,7	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2, incluye codos uniones y un metro de tubería.	Un	5	X	
12,8	Llaves de paso de 3/4 incluye acoples .Agua fría, con caja.	Un	5	X	
12,9	Llaves de paso de 1/2 incluye acoples .Agua fría ,con caja	Un	5	X	
13	INSTALACIONES ELECTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED REGULADA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION				
13,1	Suministro e instalación salida punto regulado 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12thhn	Un	93	X	
13,2	Suministro e instalación salida interruptor doble 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	4	X	
13,3	Suministro e instalación salida interruptor conmutable sencillo 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	7	X	
13,4	Suministro e instalación salida para lámpara techo o pared en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 12 -tipo la	Un	22	X	
13,5	Suministro e instalación luminaria 60x60 rejilla semienvolvente 4x18w incrustar con cable encauchetado 3x12 - tipo diseño led	Un	13	X	
13,6	Suministro e instalación luminaria tipo bala aluminio especular 42w incrustar con enchufe y clavija y 1,5 m cable encauchetado 3x16 awg. tipo led	Un	9	X	
14	TOMACORRIENTES				
14,1	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a, 125v doble polo a tierra en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 10	Un	27	X	

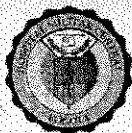
"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

14,2	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a,125v doble toma regulada tubería y accesorios emt1/2" y cable no. 12 thhn	Un	20	X	
15	TENDIDO DE CABLES Y RAMALES SECUNDARIOS				
15,1	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awgthhn/nn 2 hilos por tubería/bandeja	ml	150	X	
15,2	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awgthhn/nn 2 hilos + tierra por tubería/bandeja	ml	80	X	
16	CABLEADO ESTRUCTURADO CAT. 6A				
16,1	Suministro e instalación salida doble voz/datos CAT 6A en caja galvanizada 5800 con suplemento y tubería y accesorios emt 3/4", trac Jack CAT6A con guardapolvo	Un	4	X	
16,2	Certificación salida voz/datos CAT 6A	Un	4	X	
16,3	Suministro y Tendido de cable UTP CAT 6A por bandeja	ml	60	X	
17	RED DE GASES MEDICINALES				
17,1	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1/2" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	100	X	
17,2	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 3/4" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	45	X	
17,3	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	40	X	
17,4	Válvula de corte de bronce. 1/2". Incluye adaptadores de Bronce	Un	6	X	
17,5	Válvula de corte de bronce. 3/4". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,6	Válvula de corte de bronce. 1". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,7	Salida Gases medicinales en cada cubículo incluye acople y Toma Tipo Chemetrón con acople Diss para Oxígeno, vacío y aire	Un	51	X	
17,8	Caja de Corte de 4 vías con válvulas en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. 1/2" -3/4"	Un	1	X	
17,9	Alarma de área Amvex Oxígeno, Aire y Vacío con sensores remotos y válvulas de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y los sensores	Un	1	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



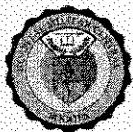
"Salud - Calidad - Humanización"

18	ASEO GENERAL				
18,1	Aseo continuo de la Obra	GL	1	X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
NORMATIVIDAD	Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de mantenimiento y adecuación, el contratista debe cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacional aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato. A continuación se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el contratista en desarrollo del contrato de mantenimiento, remodelación y construcción: GENERALES: Reglamento de higiene y seguridad industrial de la construcción.	CUMPLE PAG. 124	
CODIGOS UNSPSC	El proponente junto con la propuesta debe presentar el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes que lo acrediten con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones unidas.	CUMPLE PAG. 124	
EQUIPO DISPONIBLE	El OFERENTE debe tener disponible para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. Los equipos, maquinaria y herramientas que el OFERENTE suministre para el mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.	CUMPLE PAG. 124	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El OFERENTE deberá garantizar el sostenimiento continuo de todo el equipo necesario en los frentes de trabajo así como el correcto funcionamiento de cada uno de ellos para dar cumplimiento al objeto del contrato. Es responsabilidad del OFERENTE los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecución objeto del presente proceso.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO	Se debe llevar un registro fotográfico de la ejecución, desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado a la culminación de cada corte de actividades, al supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 124	
ACTAS PARCIALES	El oferente debe garantizar la presentación de actas parciales junto con el informe mensual. Dichas actas deben estar suscritas por el supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 124	
ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO	Costos Directos: Se consideran costos directos los correspondientes a todas las actividades que se requieren para su ejecución: materiales e insumos, equipos y herramientas, transporte, trasiego, mano de obra calificada, no calificada, maquinaria y herramienta requeridas para las actividades previstas. Costos Indirectos: El contratista debe definir dentro del factor AIU (Administración, Imprevistos, utilidad e IVA sobre la utilidad) los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, (prestaciones sociales y ARL), en que el contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley El contratista debe contemplar dentro del AIU todos los costos correspondientes a la administración, como Gastos Bancarios consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transportes varios, papelería, equipos de oficina y comunicación necesarios, y la utilidad que considere se requiera para ejecutar los servicios de que tratan estas especificaciones.	CUMPLE PAG. 124, 125, y 126.	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Transporte y puesta en funcionamiento de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados:

El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados hasta el lugar de la ejecución de los servicios, hacen parte de todos los costos que debe asumir el OFERENTE, por lo que deben ser considerados dentro del proyecto. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el OFERENTE debe considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, dentro del correspondiente análisis de precios unitarios, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto.

Acarreo corto de material de cualquier procedencia:

Tantos los residuos sobrantes y traslados internos de material, como todos los desperdicios, serán retirados del sitio donde se producen o almacenan y serán transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en donde no incomode la realización de otras labores y sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Seguridad Industrial: El contratista debe acatar todas las normas aplicables referidas al objeto del presente proceso contractual y cumplir con todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial, cumpliendo como mínimo con las siguientes exigencias:

Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y/o luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas, y su mantenimiento será por cuenta del contratista hasta el momento en que la Entidad reciba el área correspondiente a plena satisfacción.

Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será bajo su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines.

Interiormente se convendrá, la ubicación de los centros de acopio de materiales de patio, los cuales se organizarán conformando vertederos por tipo de materiales, con paredes de madera o camillas, evitando la dispersión y desperdicio de los mismos.

Todo sitio de trabajo donde se destine y apruebe el inicio de una actividad, debe ser entregado por el contratista en completo aseo, una vez se concluyan las labores, entendiéndose como parte unitaria de la actividad correspondiente, la cual no se medirá hasta no ser recibida a satisfacción de la Entidad contratante.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Dotación de Personal: Todo el personal que labore en la ejecución del objeto contractual por cuenta del contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera, según la labor que ejecute, y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de la Protección Social, en cuanto al número de dotaciones, de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, y guantes.

Además de los implementos anteriormente anotados, el personal que lo requiera o lo indiquen el contratante, deberá contar con gafas.

Todo el personal designado para la ejecución del objeto contractual, sin excepción, deberá portar un carné de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control.

Transportes Internos: Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el contratista deberá estar considerado dentro de los costos.

Control de Nivelación: El contratista llevará por su cuenta un control estricto con aparatos de precisión de los trabajos que realice.

Responsabilidad del oferente del personal a su cargo

La responsabilidad del oferente del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El contratista asumirá todos los riesgos laborales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios de mantenimiento objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno el Hospital Militar Central y el personal que desarrollará los trabajos. El contratista en coordinación con la oficina de seguridad gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria como estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar central, donde se desarrollarán los trabajos objeto del presente proceso.		
SERVICIOS VENTA	POST	El contratista debe realizar las respectivas correcciones a que hubiere lugar una vez aprobados los trabajos del objeto del presente contrato con el fin de mantener y garantizar la calidad del servicio y/o cuando sean solicitadas por la supervisión del proyecto para el mismo fin con un tiempo de 08 días hábiles posteriores al recibo a satisfacción, estos servicios son independientes a las garantías generales del proyecto, garantías de materiales previamente establecidas en las normas técnicas descritas y asignación de riesgos determinados en la totalidad del presente estudio técnico.	CUMPLE PAG. 126
EXONERACION RESPONSABILIDAD LABORAL	DE	La responsabilidad laboral de los funcionarios durante la ejecución del proyecto será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien debe responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, además de las dotaciones y/o uniformes que utilizaran en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE PAG. 126 Y 127

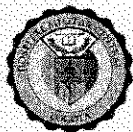
"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	Igualmente no existirá ningún vínculo laboral entre el Hospital Militar Central y el personal que desarrollara los mantenimientos. El contratista en coordinación con la Oficina de Seguridad, gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria para los estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar Central en donde se desarrollaran los trabajos objeto del presente contrato.		
GARANTIA TECNICA	Por escrito, dentro de la propuesta, el oferente debe garantizar por un tiempo mínimo de un (1) años el trabajo realizado por cada uno de los ítems relacionados en el proceso. El tiempo de garantía corre a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dichos servicios serán suministrados por el contratista sin costo alguno dentro de un término no superior a 8 días calendario para el reintegro de los elementos, contado a partir de la fecha de entrega de los bienes al contratista. Las garantías deben cubrir el transporte, importación, fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deberán ser asumidos por el oferente. El lugar de entrega de los bienes a reparar o reemplazar es el mismo establecido en la entrega inicial del contrato.	CUMPLE PAG. 13 A LA 20 Y LA 131	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO.	El proponente deberá ofrecer por lo menos Tres (03) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.		NO CUMPLE

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	• Un (1) Director de obra o director de proyecto con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional en arquitectura hospitalaria no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100% de permanencia en obra • Un (1) Residente con educación profesional al grado de ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines, con experiencia técnica profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales debe demostrar como mínimo dos (2) años de experiencia específica como ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines como residente en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100%. • Demas personal técnico y administrativo en cantidades suficientes y con la experiencia necesaria para realizar las actividades propias de cada caso en el tiempo estipulado. • Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato. • Cuatro (4) ayudantes. Por cada frente de trabajo con su respectivo oficial		
FRENTES DE TRABAJO	La ejecución se debe desarrollar con Tres (03) frentes de trabajo de conformidad con lo propuesto por el oferente en el cronograma de cortes de obra		NO CUMPLE
EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO	El proponente deberá contar con el equipo que sea necesario en el momento de ejecutar las actividades, si es el caso, tiene la obligación de emplear un mayor número de equipos para ejecutar la totalidad de las obras dentro del periodo previsto para la ejecución del proyecto.	CUMPLE PAG. 128	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

ASPECTOS AMBIENTALES	• EL OFERENTE organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales al respecto, incluidas en la Guía Ambiental para Interventores y contratistas, el Código de Recursos Naturales, permisos y servidumbres otorgadas por autoridades competentes. • Antes de iniciar los trabajos, EL OFERENTE deberá presentar al Supervisor para su aprobación de acuerdo a las actividades que realizará, las medidas que adoptara tendientes a minimizar sus efectos sobre el medio ambiente. • Cualquier contravención a los preceptos anteriores que sean responsabilidad del OFERENTE, El Supervisor por esta causa, podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos.	CUMPLE PAG. 128	
VISITA TECNICA DE CARÁCTER OPCIONAL	• El oferente podrá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizaran los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. La programación de la visita se verá reflejada en el cronograma de actividades del proceso. Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Civil y/o Arquitecto con su respectiva matricula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio. En la visita se debe inspeccionar debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.	CUMPLE PAG. 128	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como excusa válida para posteriores reclamaciones.		
AVAL DE LA PROPUESTA	La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo.		NO CUMPLE
FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO	El OFERENTE debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central Se deberá suministrar, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.	CUMPLE PAG. 128	
ASEO FINAL GENERAL	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	CUMPLE PAG. 129	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.		
OTRAS EXIGENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO	El interesado realizara la instalación completa de todos los elementos necesarios en las instalaciones del Hospital Militar Central cumpliendo con las normas de asepsia para entidades de salud (hospitalarias) El interesado entregara la ficha técnica de los elementos o accesorios instalados emitida por el fabricante, con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados. El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central. El interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación y correcto funcionamiento	CUMPLE PAG. 129	

ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio del mantenimiento entregado, el cual comenzara a contarse una vez cumplido el termino mínimo de garantía técnica se le asignara 50 puntos, los demás tendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

$$P.G.T.A. = \frac{T.G.A.O. * 50}{M.T.G.O.}$$

Dónde:

P.G.T.A. = Puntaje Garantía por mantenimiento ofrecida.
T.G.A.O. = Tiempo de garantía adicional ofrecido a evaluar
M.T.G.O. = Mayor tiempo de garantía adicional ofrecido

$$P.G.T.A. = \frac{24 * 50}{600} = 2$$

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S	NO SE HABILITA TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
---	---

OBSERVACIONES:

- SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA DEL MAESTRO DE OBRA JOHN JAIRO CUESTA, YA QUE SOLO DOS CUMPLEN SEGÚN CERTIFICACIONES.
- SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR EL AVAL DE PROPUESTA TECNICA, PARA CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS.

Concepto:

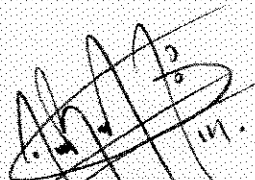
El comité técnico evaluador se permite informar que la firma SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S "No se habilita técnicamente hasta tanto no sea subsanada la presentación de certificaciones de experiencia del maestro de obra que falta, solo cumplen 2 con las condiciones". *El proponente deberá ofrecer por lo menos Cuatro (3) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.*

- *Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato.*

Debe presentar el anexo técnico donde debe venir avalada la propuesta técnica "La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo"

Se requiere que allegue lo solicitado por el comité técnico evaluador en los tiempos determinados por los pliegos de condiciones.

Atentamente,


Diego Robayo Quintero
Comité Técnico evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2016

Nº _____ DIGE-SUAD-UAPL-INFR

Doctora
PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID
Área de Planeación y Selección

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°059/2016

Con todo respeto me permito enviar a la doctora PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID la evaluación técnica de la firma JESUS EVELIO PINZON ROMERO Del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 059/2016 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" Así:

FECHA: 08 de Agosto de 2016

Evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

No 059/2016

Cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Oferente: JESUS EVELIO PINZON ROMERO

NIT: 79.040.929-5

"Salud - Calidad - Humanización"



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRELIMINARES				
1.2	Replanteo y cerramiento de área	GB	1	X	
1.3	Retiro de sobrantes a escombreras autorizadas	GB	1	X	
1.4	Desmonte de muros medios y antepechos	M2	50	X	
1.5	Regatas sobre muro	ml	120	X	
1.6	Retiro de divisiones en madera y vidrio	M2	60	X	
1.7	Retiro de luminarias existentes	un	15	X	
1.8	Retiro de enchape sobre muros	M2	130	X	
1.9	Retiro de sanitarios y lavamanos	un	3	X	
2	MAMPOSTERIA Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
2.1	Muros en ladrillo común E : 12cms.	M2	120	X	
2.2	Muros en ladrillo común E : 12cms.	ml	10	X	
3	MUROS EN FIBROCEMENTO DE 8MM				
3.1	Muro en fibrocemento 8mm dos caras + pintura. Perfiles metálicos galvanizados y rolados de 89 mmm 3.5". Cal 24 espaciados a 40.6 cms. Placas de panel FIBROCEMENTO (Superboard o similar) de 8mm Adhesivo epóxica, y cinta malla de fibra de vidrio de 2".	M2	220	X	
4	REPELLOS Y ESTUCO				
4.1	Repello en muros , columnas , incluye filos	m2	150	X	
4.2	Estuco profesional. Placa inferior, columna y muros, incluye filos.	m2	300	X	
5	PISOS Y ENCHAPES				
5.1	Reparación de piso en tablón granito prensado. Tipo Alfa o Similar. (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación)	m2	70	X	



"Salud - Calidad - Humanización"

5,2	DESTRONCAR, PULIR y BRILLAR al Plomo Baldosin de granito (Incluye cera polimérica y sellador acrílico).	m2	300	X	
5,3	Suministro e instalación Cerámica para pisos de primera calidad incluye pegante y emboquillado Corona o similar	m2	33	X	
5,4	MEDIA CAÑA Granito fundido en sitio h = 15 cm. (Incluye fundida y pulimiento)	ml	80	X	
5,5	Suministro e instalación Cerámica para muros de primera calidad incluye pegante y emboquillado.	m2	90	X	
6	CIELOS RASOS				
6,1	Compuertas para inspección. De 0,60 x0,60 en superboard , estucadas y pintadas , marcos y soportes en aluminio blanco incluye apertura de espacio o hueco	un	2	X	
7	ACABADOS Y OBRAS VARIAS				
7,1	Estación de enfermería : dos placas en Coria color según muestra armado de 2,5 cms de espesor y 60cm de profundidad incluye estructura muros de soporte	ml	7	X	
7,2	Suministro e instalación Guarda camillas en pvc alma en aluminio	ml	230	X	
7,3	Suministro e instalación de cortinas anti fluido incluye rieles y herrajes	m2	250	X	
7,4	Mesones para empotrar en acero inoxidable 304	ml	2	X	
8	APARATOS SANITARIOS				
8,1	Suministro e instalación Sanitario institucional con fluxómetro	un	7	X	
8,2	Suministro e instalación Lavamanos de sobreponer en mesón, incluye grifería, accesorios de instalación ,sifones , acoples	un	7	X	
8,3	Suministro e instalación Duchas incluye mezclador , tipo palanca, cierre cerámico ¼ vuelta, metálica cromada Ref: 32-AA-162568C	un	5	X	
8,4	Suministro e instalación Sifones de piso incluye rejillas cromadas	un	7	X	
8,5	Suministro e instalación Incrustaciones de baños	un	5	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

9	VENTANERIA Y PUERTAS				
9,1	Suministro e instalación de puerta. Ancho 1,10 mts, 2,10 de alto. Puertas madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Con mirilla de 30cm de diámetro. Madera seca e inmunizada	un	4	X	
9,2	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10mm, dobles de ,75 X 2,10 cada cuerpo incluye manija herrajes de primera calidad, cerraduras. Puerta de vaivén.	un	1	X	
9,3	Suministro e instalación de puerta. Ancho 90 mts, 2,10 de alto. Puertas madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Tablero de 1cm de ancho. Lacadas. Madera seca e inmunizada	un	5	X	
10	OTROS ACABADOS				
10,1	Pintura Epóxica a tres manos , para cielos rasos, paredes pasillo.	m2	350	X	
10,2	Suministro e instalación de Esquineros en pvc 2m x 1" color a definir.	ml	40	X	
10,3	Señalización Interna - logos Hospital Institucionales	GB	1	X	
11	INSTALACIONES SANITARIAS Y DE AGUAS LLUVIAS				
11,1	Acometida sanitaria 6"	ML	30	X	
11,2	Tubería sanitaria de 3" PVC	MI	20	X	
11,3	Tubería sanitaria de 2" PVC.	MI	10	X	
11,4	Tubería PVC. Ventilación 2"	MI	50	X	
11,5	Puntos sanitarios de 4" PVC	Un	5	X	
11,6	Puntos sanitarios de 3" PVC	Un	5	X	
11,7	Puntos sanitarios de 2" PVC	Un	8	X	
12	INSTALACIONES HIDRÁULICAS.				
12,1	Acometida Hidráulica en tubería de cobre tipo k	MI	20	X	
12,2	Tubería de cobre tipo k de 3/4 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos.	MI	150	X	
12,3	Tubería de cobre tipo k de 1/2 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos	MI	40	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

12,4	Tubería de cobre tipo k de 3/4 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales	Ml	40	X	
12,5	Tubería de cobre tipo k de 1/2 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales	Ml	40	X	
12,6	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2 " incluye, codos , uniones y un metro de tubería.	Un	17	X	
12,7	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2, incluye codos uniones y un metro de tubería	Un	5	X	
12,8	Llaves de paso de 3/4 incluye acoples .Agua fria, con caja.	Un	5	X	
12,9	Llaves de paso de 1/2 incluye acoples .Agua fría ,con caja	Un	5	X	
13	INSTALACIONES ELECTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED REGULADA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION				
13,1	Suministro e instalación salida punto regulado 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12thhn	Un	93	X	
13,2	Suministro e instalación salida interruptor doble 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	4	X	
13,3	Suministro e instalación salida interruptor conmutable sencillo 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	7	X	
13,4	Suministro e instalación salida para lámpara techo o pared en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 12 -tipo la	Un	22	X	
13,5	Suministro e instalación luminaria 60x60 rejilla semienvolvente 4x18w incrustar con cable encauchetado 3x12 - tipo diseño led	Un	13	X	
13,6	Suministro e instalación luminaria tipo bala aluminio especular 42w incrustar con enchufe y clavija y 1,5 m cable encauchetado 3x16 awg. tipo led	Un	9	X	
14	TOMACORRIENTES				
14,1	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a, 125v doble polo a tierra en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 10	Un	27	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

14,2	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a, 125v doble toma regulada tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	20	X	
15	TENDIDO DE CABLES Y RAMALES SECUNDARIOS				
15,1	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awg thhn/nn 2 hilos por tubería/bandeja	ml	150	X	
15,2	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awg thhn/nn 2 hilos + tierra por tubería/bandeja	ml	80	X	
16	CABLEADO ESTRUCTURADO CAT. 6A				
16,1	Suministro e instalación salida doble voz/datos CAT 6A en caja galvanizada 5800 con suplemento y tubería y accesorios emt 3/4", trac Jack CAT6A con guardapolvo.	Un	4	X	
16,2	Certificación salida voz/datos CAT 6A	Un	4	X	
16,3	Suministro y Tendido de cable UTP CAT 6A por bandeja	ml	60	X	
17	RED DE GASES MEDICINALES				
17,1	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1/2" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	100	X	
17,2	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 3/4" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	45	X	
17,3	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	40	X	
17,4	Válvula de corte de bronce. 1/2". Incluye adaptadores de Bronce	Un	6	X	
17,5	Válvula de corte de bronce. 3/4". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,6	Válvula de corte de bronce. 1". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,7	Salida Gases medicinales en cada cubículo incluye acople y Toma Tipo Chemetrón con acople Diss para Oxígeno, vacío y aire	Un	51	X	
17,8	Caja de Corte de 4 vías con válvulas en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. 1/2" -3/4"	Un	1	X	
17,9	Alarma de área Amvex Oxígeno, Aire y Vacío con sensores remotos y válvulas de bola de 1/4", incluye instalación de la caja, el panel y los sensores	Un	1	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

18	ASEO GENERAL				
18,1	Aseo continuo de la Obra	GL	1	X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
NORMATIVIDAD	Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de mantenimiento y adecuación, el contratista debe cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacional aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato. A continuación se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el contratista en desarrollo del contrato de mantenimiento, remodelación y construcción: GENERALES: Reglamento de higiene y seguridad industrial de la construcción.	CUMPLE PAG. 201	
CODIGOS UNSPSC	El proponente junto con la propuesta debe presentar el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes que lo acrediten con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones unidas.	CUMPLE PAG. 201	
EQUIPO DISPONIBLE	El OFERENTE debe tener disponible para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. Los equipos, maquinaria y herramientas que el OFERENTE suministre para el mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.	CUMPLE PAG. 202	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El OFERENTE deberá garantizar el sostenimiento continuo de todo el equipo necesario en los frentes de trabajo así como el correcto funcionamiento de cada uno de ellos para dar cumplimiento al objeto del contrato. Es responsabilidad del OFERENTE los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecución objeto del presente proceso.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO	Se debe llevar un registro fotográfico de la ejecución, desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado a la culminación de cada corte de actividades, al supervisor del contrato.		NO CUMPLE
ACTAS PARCIALES	El oferente debe garantizar la presentación de actas parciales junto con el informe mensual. Dichas actas deben estar suscritas por el supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 202	
ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO	Costos Directos: Se consideran costos directos los correspondientes a todas las actividades que se requieren para su ejecución: materiales e insumos, equipos y herramientas, transporte, trasiego, mano de obra calificada, no calificada, maquinaria y herramienta requeridas para las actividades previstas. Costos Indirectos: El contratista debe definir dentro del factor AIU (Administración, Imprevistos, utilidad e IVA sobre la utilidad) los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, (prestaciones sociales y ARL), en que el contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley El contratista debe contemplar dentro del AIU todos los costos correspondientes a la administración, como Gastos Bancarios consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transportes varios, papelería, equipos de oficina y comunicación necesarios, y la utilidad que considere se requiera para ejecutar los servicios de que tratan estas especificaciones.	CUMPLE PAG. 202, 203 y 204.	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Transporte y puesta en funcionamiento de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados:

El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados hasta el lugar de la ejecución de los servicios, hacen parte de todos los costos que debe asumir el OFERENTE, por lo que deben ser considerados dentro del proyecto. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el OFERENTE debe considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, dentro del correspondiente análisis de precios unitarios, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto.

Acarreo corto de material de cualquier procedencia:

Tantos los residuos sobrantes y traslados internos de material, como todos los desperdicios, serán retirados del sitio donde se producen o almacenan y serán transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en donde no incomode la realización de otras labores y sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Seguridad Industrial: El contratista debe acatar todas las normas aplicables referidas al objeto del presente proceso contractual y cumplir con todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial, cumpliendo como mínimo con las siguientes exigencias:

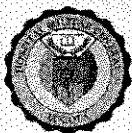
Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y/o luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas, y su mantenimiento será por cuenta del contratista hasta el momento en que la Entidad reciba el área correspondiente a plena satisfacción.

Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas, será bajo su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines.

Interiormente se convendrá, la ubicación de los centros de acopio de materiales de patio, los cuales se organizarán conformando vertederos por tipo de materiales, con paredes de madera o camillas, evitando la dispersión y desperdicio de los mismos.

Todo sitio de trabajo donde se destine y apruebe el inicio de una actividad, debe ser entregado por el contratista en completo aseo, una vez se concluyan las labores, entendiéndose como parte unitaria de la actividad correspondiente, la cual no se medirá hasta no ser recibida a satisfacción de la Entidad contratante.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Dotación de Personal: Todo el personal que labore en la ejecución del objeto contractual por cuenta del contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera, según la labor que ejecute, y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de la Protección Social, en cuanto al número de dotaciones, de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, y guantes.

Además de los implementos anteriormente anotados, el personal que lo requiera o lo indiquen el contratante, deberá contar con gafas.

Todo el personal designado para la ejecución del objeto contractual, sin excepción, deberá portar un carné de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control.

Transportes Internos: Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el contratista deberá estar considerado dentro de los costos.

Control de Nivelación: El contratista llevará por su cuenta un control estricto con aparatos de precisión de los trabajos que realice.

Responsabilidad del oferente del personal a su cargo

La responsabilidad del oferente del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El contratista asumirá todos los riesgos laborales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios de mantenimiento objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno el Hospital Militar Central y el personal que desarrollará los trabajos. El contratista en coordinación con la oficina de seguridad gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria como estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar central, donde se desarrollarán los trabajos objeto del presente proceso.		
SERVICIOS VENTA POST	El contratista debe realizar las respectivas correcciones a que hubiere lugar una vez aprobados los trabajos del objeto del presente contrato con el fin de mantener y garantizar la calidad del servicio y/o cuando sean solicitadas por la supervisión del proyecto para el mismo fin con un tiempo de 08 días hábiles posteriores al recibo a satisfacción, estos servicios son independientes a las garantías generales del proyecto, garantías de materiales previamente establecidas en las normas técnicas descritas y asignación de riesgos determinados en la totalidad del presente estudio técnico.	CUMPLE PAG. 204	
EXONERACION DE RESPONSABILIDAD LABORAL	La responsabilidad laboral de los funcionarios durante la ejecución del proyecto será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien debe responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, además de las dotaciones y/o uniformes que utilizaran en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE PAG. 204	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	Igualmente no existirá ningún vínculo laboral entre el Hospital Militar Central y el personal que desarrollara los mantenimientos. El contratista en coordinación con la Oficina de Seguridad, gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria para los estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar Central en donde se desarrollaran los trabajos objeto del presente contrato.		
GARANTIA TECNICA	Por escrito, dentro de la propuesta, el oferente debe garantizar por un tiempo mínimo de un (1) años el trabajo realizado por cada uno de los ítems relacionados en el proceso. El tiempo de garantía corre a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dichos servicios serán suministrados por el contratista sin costo alguno dentro de un término no superior a 8 días calendario para el reintegro de los elementos, contado a partir de la fecha de entrega de los bienes al contratista. Las garantías deben cubrir el transporte, importación, fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deberán ser asumidos por el oferente. El lugar de entrega de los bienes a reparar o reemplazar es el mismo establecido en la entrega inicial del contrato.	CUMPLE PAG. 68 A LA 78	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO.	El proponente deberá ofrecer por lo menos Tres (03) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.		NO CUMPLE

"Salud - Calidad - Humanización"



	• Un (1) Director de obra o director de proyecto con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional en arquitectura hospitalaria no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100% de permanencia en obra • Un (1) Residente con educación profesional al grado de ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines, con experiencia técnica profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales debe demostrar como mínimo dos (2) años de experiencia específica como ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines como residente en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100%. • Demás personal técnico y administrativo en cantidades suficientes y con la experiencia necesaria para realizar las actividades propias de cada caso en el tiempo estipulado. • Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato. • Cuatro (4) ayudantes. Por cada frente de trabajo con su respectivo oficial		
FRENTES DE TRABAJO	La ejecución se debe desarrollar con Tres (03) frentes de trabajo de conformidad con lo propuesto por el oferente en el cronograma de cortes de obra		NO CUMPLE
EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO	El proponente deberá contar con el equipo que sea necesario en el momento de ejecutar las actividades, si es el caso, tiene la obligación de emplear un mayor número de equipos para ejecutar la totalidad de las obras dentro del período previsto para la ejecución del proyecto.	CUMPLE PAG. 205	



"Salud - Calidad - Humanización"

ASPECTOS AMBIENTALES	• EL OFERENTE organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales al respecto, incluidas en la Guía Ambiental para Interventores y contratistas, el Código de Recursos Naturales, permisos y servidumbres otorgadas por autoridades competentes. • Antes de iniciar los trabajos, EL OFERENTE deberá presentar al Supervisor para su aprobación de acuerdo a las actividades que realizará, las medidas que adoptara tendientes a minimizar sus efectos sobre el medio ambiente. • Cualquier contravención a los preceptos anteriores que sean responsabilidad del OFERENTE, El Supervisor por esta causa, podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos.	CUMPLE PAG. 205	
VISITA TECNICA DE CARÁCTER OPCIONAL	• El oferente podrá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizaran los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. La programación de la visita se verá reflejada en el cronograma de actividades del proceso. Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Civil y/o Arquitecto con su respectiva matricula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio. En la visita se debe inspeccionar debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.	CUMPLE PAG. 205	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como excusa válida para posteriores reclamaciones.		
AVAL DE LA PROPUESTA	La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matricula profesional del mismo.		NO CUMPLE
FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO	El OFERENTE debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central Se deberá suministrar, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.	CUMPLE PAG. 206	
ASEO FINAL GENERAL	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	CUMPLE PAG. 206	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.		
OTRAS EXIGENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO	El interesado realizara la instalación completa de todos los elementos necesarios en las instalaciones del Hospital Militar Central cumpliendo con las normas de asepsia para entidades de salud (hospitalarias) El interesado entregara la ficha técnica de los elementos o accesorios instalados emitida por el fabricante, con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados. El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central. El interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación y correcto funcionamiento	CUMPLE PAG. 206	

ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio del mantenimiento entregado, el cual comenzara a contarse una vez cumplido el termino minimo de garantía técnica se le asignara 50 puntos, los demás tendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

$$P.G.T.A. = \frac{T.G.A.O. * 50}{M.T.G.O}$$

Dónde:

P.G.T.A. = Puntaje Garantía por mantenimiento ofrecida.
T.G.A.O. = Tiempo de garantía adicional ofrecido a evaluar
M.T.G.O. = Mayor tiempo de garantía adicional ofrecido

$$P.G.T.A. = \frac{0 * 50}{600} = 0$$

"Salud - Calidad - Humanización"



EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE INGESTRUT SAS

NO SE HABILITA TECNICAMENTE CON LAS
ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES

OBSERVACIONES:

- EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NO SE ENCUENTRA LLENO EL CUADRO DE QUE SI CUMPLE CON EL REGISTRO FOTOGRAFICO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
- SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR LA HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN ARQUITECTURA HOSPITALARIA, YA QUE EN LA PRESENTADA SOLO EXISTEN CERTIFICACIONES DE OTRAS ACTIVIDADES DE OBRA Y NO LA SOLICITADA.
- SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR LAS HOJAS DE VIDA DEL MAESTRO DE OBRA POR CADA FRENTE DE TRABAJO, EN LA OFERTA PRESENTADA SOLO EXISTE UNA Y SON 3 FRENTE DE TRABAJO
- SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR EL AVAL DE PROPUESTA TECNICA, PARA CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS.

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite informar que la firma INGESTRUT SAS ". No se habilita técnicamente hasta tanto no sea subsanada la presentación de la hoja de vida del Director de Obra con la experiencia requerida en Arquitectura Hospitalaria, y las Hojas de vida de los maestros de obra, ya que se requiere uno por cada frente de trabajo y solo hay anexa una". **El proponente deberá ofrecer por lo menos Cuatro (3) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.**

- Un (1) Director de obra o director de proyecto con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional en arquitectura hospitalaria no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100% de permanencia en obra
- Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato.

Debe presentar el anexo técnico donde debe venir avalada la propuesta técnica **"La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo"**

Se requiere que allegue lo solicitado por el comité técnico evaluador en los tiempos determinados por los pliegos de condiciones.

Atentamente,


Diego Robayo Quintero
Comité Técnico evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2016

N° _____ DIGE-SUAD-UAPL-INFR

Doctora
PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID
Área de Planeación y Selección

Asunto: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°059/2016**

Con todo respeto me permito enviar a la doctora PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID la evaluación técnica de la firma INGESTRUT SAS Del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 059/2016 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" Así:

FECHA: 08 de Agosto de 2016

Evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

No 059/2016

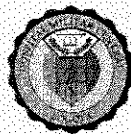
Cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Oferente: INGESTRUT SAS

NIT: 900.283.855-9

"Salud - Calidad - Humanización"



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRELIMINARES				
1,2	Replanteo y cerramiento de área	GB	1	X	
1,3	Retiro de sobrantes a escombreras autorizadas	GB	1	X	
1,4	Desmante de muros medios y antepechos	M2	50	X	
1,5	Regatas sobre muro	ml	120	X	
1,6	Retiro de divisiones en madera y vidrio	M2	60	X	
1,7	Retiro de luminarias existentes	un	15	X	
1,8	Retiro de enchape sobre muros	M2	130	X	
1,9	Retiro de sanitarios y lavamanos	un	3	X	
2	MAMPOSTERIA Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
2,1	Muros en ladrillo común E : 12cms.	M2	120	X	
2,2	Muros en ladrillo común E : 12cms.	ml	10	X	
3	MUROS EN FIBROCEMENTO DE 8MM				
3,1	Muro en fibrocemento 8mm dos caras + pintura. Perfiles metálicos galvanizados y rolados de 89 mm 3.5", Cal 24 espaciados a 40.6 cms. Placas de panel FIBROCEMENTO (Superboard o similar) de 8mm Adhesivo epóxica, y cinta malla de fibra de vidrio de 2"	M2	220	X	
4	REPELLOS Y ESTUCO				
4,1	Repello en muros , columnas , incluye filos	m2	150	X	
4,2	Estuco profesional. Placa inferior, columna y muros, incluye filos.	m2	300	X	
5	PISOS Y ENCHAPES				
5,1	Reparación de piso en tablón granito prensado. Tipo Alfa o Similar. (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación)	m2	70	X	



"Salud - Calidad - Humanización"

5,2	DESTRONCAR, PULIR y BRILLAR al Plomo Baldosin de granito (Incluye cera polimérica y sellador acrílico).	m2	300	X	
5,3	Suministro e instalación Cerámica para pisos, de primera calidad incluye pegante y emboquillado .Corona o similar	m2	33	X	
5,4	MEDIA CAÑA Granito fundido en sitio h = 15 cm. (Incluye fundida y pulimiento)	ml	80	X	
5,5	Suministro e instalación Cerámica para muros de primera calidad incluye pegante y emboquillado.	m2	90	X	
6	CIELOS RASOS				
6,1	Compuertas para inspección. De 0,60 x0,60 en superboard , estucadas y pintadas , marcos y soportes en aluminio blanco incluye apertura de espacio o hueco	un	2	X	
7	ACABADOS Y OBRAS VARIAS				
7,1	Estación de enfermería : dos placas en Coria color según muestra armado de 2,5 cms de espesor y 60cm de profundidad ,incluye estructura muros de soporte	ml	7	X	
7,2	Suministro e instalación Guarda camillas en pvc alma en aluminio	ml	230	X	
7,3	Suministro e instalación de cortinas anti fluido incluye rieles y herrajes	m2	250	X	
7,4	Mesones para empotrar en acero inoxidable 304	ml	2	X	
8	APARATOS SANITARIOS				
8,1	Suministro e instalación Sanitario institucional con fluxómetro	un	7	X	
8,2	Suministro e instalación Lavamanos de sobreponer en mesón, incluye grifería, accesorios de instalación ,sifones , acoples	un	7	X	
8,3	Suministro e instalación Duchas incluye mezclador , tipo palanca, cierre cerámico ¼ vuelta, metálica cromada Ref: 32-AA-162568C	un	5	X	
8,4	Suministro e instalación Sifones de piso incluye rejillas cromadas	un	7	X	
8,5	Suministro e instalación Incrustaciones de baños	un	5	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

9	VENTANERIA Y PUERTAS				
9,1	Suministro e instalación de puerta. Ancho 1,10 mts, 2,10 de alto. Puertas madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Con mirilla de 30cm de diámetro. Madera seca e inmunizada	un	4	X	
9,2	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10mm, dobles de ,75 X 2,10 cada cuerpo incluye manija herrajes de primera calidad, cerraduras. . Puerta de vaivén.	un	1	X	
9,3	Suministro e instalación de puerta. Ancho, 90 mts, 2,10 de alto. Puertas madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Tablero de 1cm de ancho. Lacadas. Madera seca e inmunizada	un	5	X	
10	OTROS ACABADOS				
10,1	Pintura Epóxica a tres manos , para cielos rasos, paredes pasillo.	m2	350	X	
10,2	Suministro e instalación de Esquineros en pvc 2m x 1" color a definir.	ml	40	X	
10,3	Señalización Interna - logos Hospital Institucionales	GB	1	X	
11	INSTALACIONES SANITARIAS Y DE AGUAS LLUVIAS				
11,1	Acometida sanitaria 6"	ML	30	X	
11,2	Tubería sanitaria de 3" PVC.	MI	20	X	
11,3	Tubería sanitaria de 2" PVC.	MI	10	X	
11,4	Tubería PVC. Ventilación 2"	MI	50	X	
11,5	Puntos sanitarios de 4" PVC	Un	5	X	
11,6	Puntos sanitarios de 3" PVC	Un	5	X	
11,7	Puntos sanitarios de 2" PVC	Un	8	X	
12	INSTALACIONES HIDRÁULICAS.				
12,1	Acometida Hidráulica en tubería de cobre tipo k	MI	20	X	
12,2	Tubería de cobre tipo k de 3/4 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos.	MI	150	X	
12,3	Tubería de cobre tipo k de 1/2 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos	MI	40	X	

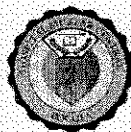
"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

12,4	Tubería de cobre tipo k de 3/4 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales .	Mi	40	X	
12,5	Tubería de cobre tipo k de 1/2 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales	Mi	40	X	
12,6	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2 " incluye, codos , uniones y un metro de tubería.	Un	17	X	
12,7	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2, incluye codos uniones y un metro de tubería.	Un	5	X	
12,8	Llaves de paso de 3/4 incluye acoples .Agua fría, con caja.	Un	5	X	
12,9	Llaves de paso de 1/2 incluye acoples .Agua fría ,con caja	Un	5	X	
13	INSTALACIONES ELECTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED REGULADA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION				
13,1	Suministro e instalación salida punto regulado 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12thhn	Un	93	X	
13,2	Suministro e instalación salida interruptor doble 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	4	X	
13,3	Suministro e instalación salida interruptor conmutable sencillo 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	7	X	
13,4	Suministro e instalación salida para lámpara techo o pared en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 12 -tipo la	Un	22	X	
13,5	Suministro e instalación luminaria 60x60 rejilla semienvolvente 4x18w incrustar con cable encauchetado 3x12 - tipo diseño led	Un	13	X	
13,6	Suministro e instalación luminaria tipo bala aluminio especular 42w incrustar con enchufe y clavija y 1,5 m cable encauchetado 3x16 awg. tipo led	Un	9	X	
14	TOMACORRIENTES				
14,1	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a, 125v doble polo a tierra en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 10	Un	27	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

14,2	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a,125v doble toma regulada tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	20	X	
15	TENDIDO DE CABLES Y RAMALES SECUNDARIOS				
15,1	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awgthhn/nn 2 hilos por tubería/bandeja	ml	150	X	
15,2	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awgthhn/nn 2 hilos + tierra por tubería/bandeja	ml	80	X	
16	CABLEADO ESTRUCTURADO CAT. 6A				
16,1	Suministro e instalación salida doble voz/datos CAT 6A en caja galvanizada 5800 con suplemento y tubería y accesorios emt 3/4", trac Jack CAT6A con guardapolvo.	Un	4	X	
16,2	Certificación salida voz/datos CAT 6A	Un	4	X	
16,3	Suministro y Tendido de cable UTP CAT 6A por bandeja	ml	60	X	
17	RED DE GASES MEDICINALES				
17,1	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1/2" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	100	X	
17,2	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 3/4" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	45	X	
17,3	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	40	X	
17,4	Válvula de corte de bronce. 1/2". Incluye adaptadores de Bronce	Un	6	X	
17,5	Válvula de corte de bronce. 3/4". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,6	Válvula de corte de bronce. 1". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,7	Salida Gases medicinales en cada cubículo incluye acople y Torna Tipo Chemetrón con acople Diss para Oxígeno, vacío y aire	Un	51	X	
17,8	Caja de Corte de 4 vías con válvulas en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. 1/2" -3/4"	Un	1	X	
17,9	Alarma de área Amvex Oxígeno, Aire y Vacío con sensores remotos y válvulas de bola de 1/4", incluye instalación de la caja, el panel y los sensores	Un	1	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



18	ASEO GENERAL				
18,1	Aseo continuo de la Obra	GL	1	X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
NORMATIVIDAD	Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de mantenimiento y adecuación, el contratista debe cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacional aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato. A continuación se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el contratista en desarrollo del contrato de mantenimiento, remodelación y construcción: GENERALES: Reglamento de higiene y seguridad industrial de la construcción.	CUMPLE PAG. 139	
CODIGOS UNSPSC	El proponente junto con la propuesta debe presentar el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes que lo acrediten con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones unidas.	CUMPLE PAG. 139	
EQUIPO DISPONIBLE	El OFERENTE debe tener disponible para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. Los equipos, maquinaria y herramientas que el OFERENTE suministre para el mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.	CUMPLE PAG. 139	



"Salud - Calidad - Humanización"

	El OFERENTE deberá garantizar el sostenimiento continuo de todo el equipo necesario en los frentes de trabajo así como el correcto funcionamiento de cada uno de ellos para dar cumplimiento al objeto del contrato. Es responsabilidad del OFERENTE los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecución objeto del presente proceso.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO	Se debe llevar un registro fotográfico de la ejecución, desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado a la culminación de cada corte de actividades, al supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 139	
ACTAS PARCIALES	El oferente debe garantizar la presentación de actas parciales junto con el informe mensual. Dichas actas deben estar suscritas por el supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 139	
ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO	Costos Directos: Se consideran costos directos los correspondientes a todas las actividades que se requieren para su ejecución: materiales e insumos, equipos y herramientas, transporte, trasiego, mano de obra calificada, no calificada, maquinaria y herramienta requeridas para las actividades previstas. Costos Indirectos: El contratista debe definir dentro del factor AIU (Administración, Imprevistos, utilidad e IVA sobre la utilidad) los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, (prestaciones sociales y ARL), en que el contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley El contratista debe contemplar dentro del AIU todos los costos correspondientes a la administración, como Gastos Bancarios consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transportes varios, papelería, equipos de oficina y comunicación necesarios, y la utilidad que considere se requiera para ejecutar los servicios de que tratan estas especificaciones.	CUMPLE PAG. 139, 140 y 141.	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Transporte y puesta en funcionamiento de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados:

El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados hasta el lugar de la ejecución de los servicios, hacen parte de todos los costos que debe asumir el OFERENTE, por lo que deben ser considerados dentro del proyecto. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el OFERENTE debe considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, dentro del correspondiente análisis de precios unitarios, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto.

Acarreo corto de material de cualquier procedencia:

Tantos los residuos sobrantes y traslados internos de material, como todos los desperdicios, serán retirados del sitio donde se producen o almacenan y serán transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en donde no incomode la realización de otras labores y sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización.

"Salud - Calidad - Humanización"



Seguridad Industrial: El contratista debe acatar todas las normas aplicables referidas al objeto del presente proceso contractual y cumplir con todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial, cumpliendo como mínimo con las siguientes exigencias:

Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y/o luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas, y su mantenimiento será por cuenta del contratista hasta el momento en que la Entidad reciba el área correspondiente a plena satisfacción.

Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será bajo su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines.

Interiormente se convendrá, la ubicación de los centros de acopio de materiales de patio, los cuales se organizarán conformando vertederos por tipo de materiales, con paredes de madera o camillas, evitando la dispersión y desperdicio de los mismos.

Todo sitio de trabajo donde se destine y apruebe el inicio de una actividad, debe ser entregado por el contratista en completo aseo, una vez se concluyan las labores, entendiéndose como parte unitaria de la actividad correspondiente, la cual no se medirá hasta no ser recibida a satisfacción de la Entidad contratante.



"Salud - Calidad - Humanización"

Dotación de Personal: Todo el personal que labore en la ejecución del objeto contractual por cuenta del contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera, según la labor que ejecute, y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de la Protección Social, en cuanto al número de dotaciones, de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, y guantes.

Además de los implementos anteriormente anotados, el personal que lo requiera o lo indiquen el contratante, deberá contar con gafas.

Todo el personal designado para la ejecución del objeto contractual, sin excepción, deberá portar un carné de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control.

Transportes Internos: Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el contratista deberá estar considerado dentro de los costos.

Control de Nivelación: El contratista llevará por su cuenta un control estricto con aparatos de precisión de los trabajos que realice.

Responsabilidad del oferente del personal a su cargo

La responsabilidad del oferente del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

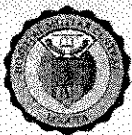
"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El contratista asumirá todos los riesgos laborales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios de mantenimiento objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno el Hospital Militar Central y el personal que desarrollará los trabajos. El contratista en coordinación con la oficina de seguridad gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria como estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar central, donde se desarrollarán los trabajos objeto del presente proceso.		
SERVICIOS VENTA POST	El contratista debe realizar las respectivas correcciones a que hubiere lugar una vez aprobados los trabajos del objeto del presente contrato con el fin de mantener y garantizar la calidad del servicio y/o cuando sean solicitadas por la supervisión del proyecto para el mismo fin con un tiempo de 08 días hábiles posteriores al recibo a satisfacción, estos servicios son independientes a las garantías generales del proyecto, garantías de materiales previamente establecidas en las normas técnicas descritas y asignación de riesgos determinados en la totalidad del presente estudio técnico.	CUMPLE PAG. 141	
EXONERACION DE RESPONSABILIDAD LABORAL	La responsabilidad laboral de los funcionarios durante la ejecución del proyecto será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien debe responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, además de las dotaciones y/o uniformes que utilizaran en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE PAG. 141 Y 142	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	Igualmente no existirá ningún vínculo laboral entre el Hospital Militar Central y el personal que desarrollara los mantenimientos. El contratista en coordinación con la Oficina de Seguridad, gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria para los estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar Central en donde se desarrollaran los trabajos objeto del presente contrato.		
GARANTIA TECNICA	Por escrito, dentro de la propuesta, el oferente debe garantizar por un tiempo mínimo de un (1) años el trabajo realizado por cada uno de los ítems relacionados en el proceso. El tiempo de garantía corre a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dichos servicios serán suministrados por el contratista sin costo alguno dentro de un término no superior a 8 días calendario para el reintegro de los elementos, contado a partir de la fecha de entrega de los bienes al contratista. Las garantías deben cubrir el transporte, importación, fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deberán ser asumidos por el oferente. El lugar de entrega de los bienes a reparar o reemplazar es el mismo establecido en la entrega inicial del contrato.	CUMPLE PAG. 53 A LA 56	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO.	El proponente deberá ofrecer por lo menos Tres (03) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.		NO CUMPLE

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

		• Un (1) Director de obra o director de proyecto con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional en arquitectura hospitalaria no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100% de permanencia en obra • Un (1) Residente con educación profesional al grado de ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines, con experiencia técnica profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales debe demostrar como mínimo dos (2) años de experiencia específica como ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines como residente en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100%. • Demás personal técnico y administrativo en cantidades suficientes y con la experiencia necesaria para realizar las actividades propias de cada caso en el tiempo estipulado. • Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato. • Cuatro (4) ayudantes. Por cada frente de trabajo con su respectivo oficial	
FRENTES DE TRABAJO	DE	La ejecución se debe desarrollar con Tres (03) frentes de trabajo de conformidad con lo propuesto por el oferente en el cronograma de cortes de obra	CUMPLE PAG. 92 A LA 134
EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO		El proponente deberá contar con el equipo que sea necesario en el momento de ejecutar las actividades, si es el caso, tiene la obligación de emplear un mayor número de equipos para ejecutar la totalidad de las obras dentro del periodo previsto para la ejecución del proyecto.	CUMPLE PAG. 143

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

ASPECTOS AMBIENTALES	• EL OFERENTE organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales al respecto, incluidas en la Guía Ambiental para Interventores y contratistas, el Código de Recursos Naturales, permisos y servidumbres otorgadas por autoridades competentes. • Antes de iniciar los trabajos, EL OFERENTE deberá presentar al Supervisor para su aprobación de acuerdo a las actividades que realizará, las medidas que adoptara tendientes a minimizar sus efectos sobre el medio ambiente. • Cualquier contravención a los preceptos anteriores que sean responsabilidad del OFERENTE, El Supervisor por esta causa, podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos.	CUMPLE PAG. 143	
VISITA TECNICA DE CARÁCTER OPCIONAL	• El oferente podrá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizaran los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. La programación de la visita se verá reflejada en el cronograma de actividades del proceso. Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Civil y/o Arquitecto con su respectiva matrícula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio. En la visita se debe inspeccionar debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.	CUMPLE PAG. 143	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como excusa válida para posteriores reclamaciones.		
AVAL DE LA PROPUESTA	La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo.		NO CUMPLE
FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO	El OFERENTE debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central Se deberá suministrar, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.	CUMPLE PAG. 143	
ASEO FINAL GENERAL	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosin, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	CUMPLE PAG. 144	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.		
OTRAS EXIGENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO	El interesado realizara la instalación completa de todos los elementos necesarios en las instalaciones del Hospital Militar Central cumpliendo con las normas de asepsia para entidades de salud (hospitalarias) El interesado entregara la ficha técnica de los elementos o accesorios instalados emitida por el fabricante, con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados. El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central. El interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación y correcto funcionamiento	CUMPLE PAG. 144	

ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio del mantenimiento entregado, el cual comenzara a contarse una vez cumplido el termino mínimo de garantía técnica se le asignara 50 puntos, los demás tendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

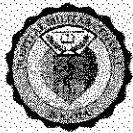
$$P.G.T.A. = \frac{T.G.A.O. * 50}{M.T.G.O}$$

Dónde:

P.G.T.A. = Puntaje Garantía por mantenimiento ofrecida.
T.G.A.O. = Tiempo de garantía adicional ofrecido a evaluar
M.T.G.O. = Mayor tiempo de garantía adicional ofrecido

$$P.G.T.A. = \frac{12 * 50}{600} = 1$$

"Salud - Calidad - Humanización"



EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE JESUS EVELIO PINZON ROMERO	NO SE HABILITA TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
--	---

OBSERVACIONES:

SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR LA HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA, YA QUE EN LA PRESENTADA SOLO CERTIFICA 3 AÑOS Y 4 MESES, Y EL AVAL DE PROPUESTA TECNICA, PARA CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS.

Concepto:

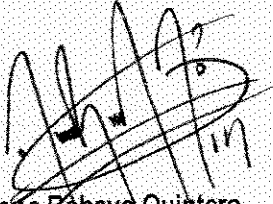
El comité técnico evaluador se permite informar que la firma JESUS EVELIO PINZON ROMERO ". No se habilita técnicamente hasta tanto no sea subsanada la presentación de la hoja de vida del Director de Obra con la experiencia requerida". **El proponente deberá ofrecer por lo menos Cuatro (3) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.**

- **Un (1) Director de obra o director de proyecto con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional en arquitectura hospitalaria no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100% de permanencia en obra**

Debe presentar el anexo técnico donde debe venir avalada la propuesta técnica **"La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo"**

Se requiere que allegue lo solicitado por el comité técnico evaluador en los tiempos determinados por los pliegos de condiciones.

Atentamente,


Diego Robayo Quintero
Comité Técnico evaluador



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2016

N° _____ DIGE-SUAD-UAPL-INFR

Doctora
PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID
Área de Planeación y Selección

Asunto: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°059/2016**

Con todo respeto me permito enviar a la doctora PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID la evaluación técnica de la firma CONSORCIO R2 Del proceso selección abreviada de menor cuantía No. **059/2016** cuyo Objeto es **"MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"** Así:

FECHA: 08 de Agosto de 2016

Evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

No 059/2016

Cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Oferente: CONSORCIO R2

NIT: 13.231.479 - 2
18.497.037 - 0

"Salud - Calidad - Humanización"



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

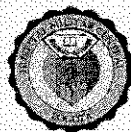
TEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRELIMINARES				
1.2	Replanteo y cerramiento de área	GB	1	X	
1.3	Retiro de sobrantes a escombreras autorizadas	GB	1	X	
1.4	Desmante de muros medios y antepechos	M2	50	X	
1.5	Regatas sobre muro	ml	120	X	
1.6	Retiro de divisiones en madera y vidrio	M2	60	X	
1.7	Retiro de luminarias existentes	un	15	X	
1.8	Retiro de enchape sobre muros	M2	130	X	
1.9	Retiro de sanitarios y lavamanos	un	3	X	
2	MAMPOSTERIA Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
2.1	Muros en ladrillo común E : 12cms.	M2	120	X	
2.2	Muros en ladrillo común E : 12cms.	ml	10	X	
3	MUROS EN FIBROCEMENTO DE 8MM				
3.1	Muro en fibrocemento 8mm dos caras + pintura . Perfiles metálicos galvanizados y rolados de 89 mm 3.5", Cal 24 espaciados a 40.6 cms. Placas de panel FIBROCEMENTO (Superboard o similar) de 8mm Adhesivo epóxica, y cinta malla de fibra de vidrio de 2".	M2	220	X	
4	REPELOS Y ESTUCO				
4.1	Repello en muros , columnas , incluye filos	m2	150	X	
4.2	Estuco profesional. Placa inferior, columna y muros, incluye filos.	m2	300	X	
5	PISOS Y ENCHAPES				
5.1	Reparación de piso en tablón granito prensado. Tipo Alfa o Similar. (Incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación)	m2	70	X	



"Salud - Calidad - Humanización"

5,2	DESTRONCAR, PULIR y BRILLAR al Plomo Baldosin de granito (Incluye cera polimérica y sellador acrílico).	m2	300	X	
5,3	Suministro e instalación Cerámica para pisos. de primera calidad incluye pegante y emboquillado. Corona o similar	m2	33	X	
5,4	MEDIA CAÑA Granito fundido en sitio h = 15 cm. (Incluye fundida y pulimiento)	ml	80	X	
5,5	Suministro e instalación Cerámica para muros. de primera calidad incluye pegante y emboquillado.	m2	90	X	
6	CIELOS RASOS				
6,1	Compuertas para inspección. De 0,60 x0,60 en superboard, estucadas y pintadas, marcos y soportes en aluminio blanco incluye apertura de espacio o hueco	un	2	X	
7	ACABADOS Y OBRAS VARIAS				
7,1	Estación de enfermería : dos placas en Coria color según muestra armado de 2,5 cms de espesor y 60cm de profundidad ,incluye estructura muros de soporte	ml	7	X	
7,2	Suministro e instalación Guarda camillas en pvc alma en aluminio	ml	230	X	
7,3	Suministro e instalación de cortinas anti fluido incluye rieles y herrajes	m2	250	X	
7,4	Mesones para empotrar en acero inoxidable 304	ml	2	X	
8	APARATOS SANITARIOS				
8,1	Suministro e instalación Sanitario institucional con fluxómetro	un	7	X	
8,2	Suministro e instalación Lavamanos de sobreponer en mesón, incluye grifería, accesorios de instalación ,sifones , acoples	un	7	X	
8,3	Suministro e instalación Duchas incluye mezclador , tipo palanca, cierre cerámico ¼ vuelta, metálica cromada Ref: 32-AA-162568C	un	5	X	
8,4	Suministro e instalación Sifones de piso incluye rejillas cromadas	un	7	X	
8,5	Suministro e instalación Incrustaciones de baños	un	5	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

9	VENTANERIA Y PUERTAS				
9,1	Suministro e instalación de puerta. Ancho 1,10 mts, 2,10 de alto. Puertas madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Con mirilla de 30cm de diámetro. Madera seca e inmunizada	un	4	X	
9,2	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10mm, dobles de ,75 X 2,10 cada cuerpo incluye manija herrajes de primera calidad, cerraduras. Puerta de vaivén.	un	1	X	
9,3	Suministro e instalación de puerta. Ancho, 90 mts, 2,10 de alto. Puertas madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Tablero de 1cm de ancho. Lacadas. Madera seca e inmunizada	un	5	X	
10	OTROS ACABADOS				
10,1	Pintura Epóxica a tres manos , para cielos rasos, paredes pasillo.	m2	350	X	
10,2	Suministro e instalación de Esquineros en pvc 2m x 1" color a definir.	ml	40	X	
10,3	Señalización Interna - logos Hospital Institucionales	GB	1	X	
11	INSTALACIONES SANITARIAS Y DE AGUAS LLUVIAS				
11,1	Acometida sanitaria 6"	ML	30	X	
11,2	Tubería sanitaria de 3" PVC.	MI	20	X	
11,3	Tubería sanitaria de 2" PVC.	MI	10	X	
11,4	Tubería PVC. Ventilación 2"	MI	50	X	
11,5	Puntos sanitarios de 4" PVC	Un	5	X	
11,6	Puntos sanitarios de 3" PVC	Un	5	X	
11,7	Puntos sanitarios de 2" PVC	Un	8	X	
12	INSTALACIONES HIDRÁULICAS.				
12,1	Acometida Hidráulica en tubería de cobre tipo k	MI	20	X	
12,2	Tubería de cobre tipo k de 3/4 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos.	MI	150	X	
12,3	Tubería de cobre tipo k de 1/2 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos	MI	40	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

12,4	Tubería de cobre tipo k de 3/4 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales .	MI	40	X	
12,5	Tubería de cobre tipo k de 1/2 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales	MI	40	X	
12,6	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2 " incluye, codos , uniones y un metro de tubería.	Un	17	X	
12,7	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2, incluye codos uniones y un metro de tubería.	Un	5	X	
12,8	Llaves de paso de 3/4 incluye acoples .Agua fría, con caja.	Un	5	X	
12,9	Llaves de paso de 1/2 incluye acoples .Agua fría ,con caja	Un	5	X	
13	INSTALACIONES ELECTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED REGULADA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION				
13,1	Suministro e instalación salida punto regulado 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12thhn	Un	93	X	
13,2	Suministro e instalación salida interruptor doble 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	4	X	
13,3	Suministro e instalación salida interruptor conmutable sencillo 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	7	X	
13,4	Suministro e instalación salida para lámpara techo o pared en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 12 -tipo la	Un	22	X	
13,5	Suministro e instalación luminaria 60x60 rejilla semienvolvente 4x18w incrustar con cable encauchetado 3x12 - tipo diseño led	Un	13	X	
13,6	Suministro e instalación luminaria tipo bala aluminio especular 42w incrustar con enchufe y clavija y 1,5 m cable encauchetado 3x16 awg. tipo led	Un	9	X	
14	TOMACORRIENTES				
14,1	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a, 125v doble polo a tierra en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 10	Un	27	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

14,2	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a, 125v doble toma regulada tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	20	X	
15	TENDIDO DE CABLES Y RAMALES SECUNDARIOS				
15,1	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awg thhn/nn 2 hilos por tubería/bandeja	ml	150	X	
15,2	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awg thhn/nn 2 hilos + tierra por tubería/bandeja	ml	80	X	
16	CABLEADO ESTRUCTURADO CAT. 6A				
16,1	Suministro e instalación salida doble voz/datos CAT 6A en caja galvanizada 5800 con suplemento y tubería y accesorios emt 3/4", trac Jack CAT6A con guardapolvo	Un	4	X	
16,2	Certificación salida voz/datos CAT 6A	Un	4	X	
16,3	Suministro y Tendido de cable UTP CAT 6A por bandeja	ml	60	X	
17	RED DE GASES MEDICINALES				
17,1	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1/2" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	100	X	
17,2	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 3/4" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	45	X	
17,3	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	40	X	
17,4	Válvula de corte de bronce. 1/2". Incluye adaptadores de Bronce	Un	6	X	
17,5	Válvula de corte de bronce. 3/4". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,6	Válvula de corte de bronce. 1". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,7	Salida Gases medicinales en cada cubículo incluye acople y Toma Tipo Chemetrón con acople Diss para Oxígeno, vacío y aire	Un	51	X	
17,8	Caja de Corte de 4 vías con válvulas en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. 1/2" -3/4"	Un	1	X	
17,9	Alarma de área Amvex Oxígeno, Aire y Vacío con sensores remotos y válvulas de bola de 1/4", incluye instalación de la caja, el panel y los sensores	Un	1	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

18	ASEO GENERAL				
18,1	Aseo continuo de la Obra	GL	1	X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
NORMATIVIDAD	Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de mantenimiento y adecuación, el contratista debe cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacional aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato. A continuación se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el contratista en desarrollo del contrato de mantenimiento, remodelación y construcción: GENERALES: Reglamento de higiene y seguridad industrial de la construcción.	CUMPLE PAG. 167	
CODIGOS UNSPSC	El proponente junto con la propuesta debe presentar el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes que lo acrediten con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones unidas.	CUMPLE PAG. 167	
EQUIPO DISPONIBLE	El OFERENTE debe tener disponible para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. Los equipos, maquinaria y herramientas que el OFERENTE suministre para el mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.	CUMPLE PAG. 167	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El OFERENTE deberá garantizar el sostenimiento continuo de todo el equipo necesario en los frentes de trabajo así como el correcto funcionamiento de cada uno de ellos para dar cumplimiento al objeto del contrato. Es responsabilidad del OFERENTE los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecución objeto del presente proceso.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO	Se debe llevar un registro fotográfico de la ejecución, desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado a la culminación de cada corte de actividades, al supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 167	
ACTAS PARCIALES	El oferente debe garantizar la presentación de actas parciales junto con el informe mensual. Dichas actas deben estar suscritas por el supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 167	
ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO	Costos Directos: Se consideran costos directos los correspondientes a todas las actividades que se requieren para su ejecución: materiales e insumos, equipos y herramientas, transporte, trasiego, mano de obra calificada, no calificada, maquinaria y herramienta requeridas para las actividades previstas. Costos Indirectos: El contratista debe definir dentro del factor AIU (Administración, Imprevistos, utilidad e IVA sobre la utilidad) los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, (prestaciones sociales y ARL), en que el contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley El contratista debe contemplar dentro del AIU todos los costos correspondientes a la administración, como Gastos Bancarios consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transportes varios, papelería, equipos de oficina y comunicación necesarios, y la utilidad que considere se requiera para ejecutar los servicios de que tratan estas especificaciones.	CUMPLE PAG. 167, 168 y 169.	

"Salud - Calidad - Humanización"



Transporte y puesta en funcionamiento de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados:

El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados hasta el lugar de la ejecución de los servicios, hacen parte de todos los costos que debe asumir el OFERENTE, por lo que deben ser considerados dentro del proyecto. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el OFERENTE debe considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, dentro del correspondiente análisis de precios unitarios, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto.

Acarreo corto de material de cualquier procedencia:

Tantos los residuos sobrantes y traslados internos de material, como todos los desperdicios, serán retirados del sitio donde se producen o almacenan y serán transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en donde no incomode la realización de otras labores y sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización.



Seguridad Industrial: El contratista debe acatar todas las normas aplicables referidas al objeto del presente proceso contractual y cumplir con todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial, cumpliendo como mínimo con las siguientes exigencias:

Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y/o luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas, y su mantenimiento será por cuenta del contratista hasta el momento en que la Entidad reciba el área correspondiente a plena satisfacción.

Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será bajo su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines.

Interiormente se convendrá, la ubicación de los centros de acopio de materiales de patio, los cuales se organizarán conformando vertederos por tipo de materiales, con paredes de madera o camillas, evitando la dispersión y desperdicio de los mismos.

Todo sitio de trabajo donde se destine y apruebe el inicio de una actividad, debe ser entregado por el contratista en completo aseo, una vez se concluyan las labores, entendiéndose como parte unitaria de la actividad correspondiente, la cual no se medirá hasta no ser recibida a satisfacción de la Entidad contratante.



"Salud - Calidad - Humanización"

Dotación de Personal: Todo el personal que labore en la ejecución del objeto contractual por cuenta del contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera, según la labor que ejecute, y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de la Protección Social, en cuanto al número de dotaciones, de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, y guantes.

Además de los implementos anteriormente anotados, el personal que lo requiera o lo indiquen el contratante, deberá contar con gafas.

Todo el personal designado para la ejecución del objeto contractual, sin excepción, deberá portar un carné de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control.

Transportes Internos: Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el contratista deberá estar considerado dentro de los costos.

Control de Nivelación: El contratista llevará por su cuenta un control estricto con aparatos de precisión de los trabajos que realice.

Responsabilidad del oferente del personal a su cargo

La responsabilidad del oferente del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

"Salud - Calidad - Humanización"



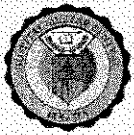
	El contratista asumirá todos los riesgos laborales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios de mantenimiento objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno el Hospital Militar Central y el personal que desarrollará los trabajos. El contratista en coordinación con la oficina de seguridad gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria como estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar central, donde se desarrollarán los trabajos objeto del presente proceso.		
SERVICIOS VENTA	POST	El contratista debe realizar las respectivas correcciones a que hubiere lugar una vez aprobados los trabajos del objeto del presente contrato con el fin de mantener y garantizar la calidad del servicio y/o cuando sean solicitadas por la supervisión del proyecto para el mismo fin con un tiempo de 08 días hábiles posteriores al recibo a satisfacción, estos servicios son independientes a las garantías generales del proyecto, garantías de materiales previamente establecidas en las normas técnicas descritas y asignación de riesgos determinados en la totalidad del presente estudio técnico.	CUMPLE PAG. 169
EXONERACION DE RESPONSABILIDAD LABORAL		La responsabilidad laboral de los funcionarios durante la ejecución del proyecto será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien debe responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, además de las dotaciones y/o uniformes que utilizaran en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE PAG. 169



"Salud - Calidad - Humanización"

	Igualmente no existirá ningún vínculo laboral entre el Hospital Militar Central y el personal que desarrollara los mantenimientos. El contratista en coordinación con la Oficina de Seguridad, gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria para los estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar Central en donde se desarrollarán los trabajos objeto del presente contrato.		
GARANTIA TECNICA	Por escrito, dentro de la propuesta, el oferente debe garantizar por un tiempo mínimo de un (1) años el trabajo realizado por cada uno de los ítems relacionados en el proceso. El tiempo de garantía corre a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dichos servicios serán suministrados por el contratista sin costo alguno dentro de un término no superior a 8 días calendario para el reintegro de los elementos, contado a partir de la fecha de entrega de los bienes al contratista. Las garantías deben cubrir el transporte, importación, fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deberán ser asumidos por el oferente. El lugar de entrega de los bienes a reparar o reemplazar es el mismo establecido en la entrega inicial del contrato.	CUMPLE PAG. 156 A LA 161 Y PAG.174	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO.	El proponente deberá ofrecer por lo menos Tres (03) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.	CUMPLE PAG. 175 A LA 240	

"Salud - Calidad - Humanización"



	• Un (1) Director de obra o director de proyecto con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional en arquitectura hospitalaria no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100% de permanencia en obra • Un (1) Residente con educación profesional al grado de ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines, con experiencia técnica profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales debe demostrar como mínimo dos (2) años de experiencia específica como ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines como residente en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100%. • Demás personal técnico y administrativo en cantidades suficientes y con la experiencia necesaria para realizar las actividades propias de cada caso en el tiempo estipulado. • Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato. • Cuatro (4) ayudantes. Por cada frente de trabajo con su respectivo oficial		
FRENTES DE TRABAJO	La ejecución se debe desarrollar con Tres (03) frentes de trabajo de conformidad con lo propuesto por el oferente en el cronograma de cortes de obra	CUMPLE PAG. 175 A LA 240	
EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO	El proponente deberá contar con el equipo que sea necesario en el momento de ejecutar las actividades, si es el caso, tiene la obligación de emplear un mayor número de equipos para ejecutar la totalidad de las obras dentro del periodo previsto para la ejecución del proyecto.	CUMPLE PAG. 171	



"Salud - Calidad - Humanización"

ASPECTOS AMBIENTALES	• EL OFERENTE organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales al respecto, incluidas en la Guía Ambiental para Interventores y contratistas, el Código de Recursos Naturales, permisos y servidumbres otorgadas por autoridades competentes. • Antes de iniciar los trabajos, EL OFERENTE deberá presentar al Supervisor para su aprobación de acuerdo a las actividades que realizará, las medidas que adoptara tendientes a minimizar sus efectos sobre el medio ambiente. • Cualquier contravención a los preceptos anteriores que sean responsabilidad del OFERENTE, El Supervisor por esta causa, podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos.	CUMPLE PAG. 171	
VISITA TECNICA DE CARÁCTER OPCIONAL	• El oferente podrá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizaran los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. La programación de la visita se verá reflejada en el cronograma de actividades del proceso. Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Civil y/o Arquitecto con su respectiva matricula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio. En la visita se debe inspeccionar debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.	CUMPLE PAG. 171	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como excusa válida para posteriores reclamaciones.		
AVAL DE LA PROPUESTA	La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo.	CUMPLE PAG. 242 A LA 245	
FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO	El OFERENTE debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central. Se deberá suministrar, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.	CUMPLE PAG. 171	
ASEO FINAL GENERAL	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	CUMPLE PAG. 172	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.		
OTRAS EXIGENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO	El interesado realizara la instalación completa de todos los elementos necesarios en las instalaciones del Hospital Militar Central cumpliendo con las normas de asepsia para entidades de salud (hospitalarias) El interesado entregara la ficha técnica de los elementos o accesorios instalados emitida por el fabricante, con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados. El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central. El interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación y correcto funcionamiento	CUMPLE PAG 172	

ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio del mantenimiento entregado, el cual comenzara a contarse una vez cumplido el termino mínimo de garantía técnica se le asignara 50 puntos, los demás tendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

$$P.G.T.A. = \frac{T.G.A.O. * 50}{M.T.G.O.}$$

Dónde:

P.G.T.A. = Puntaje Garantía por mantenimiento ofrecida.
T.G.A.O. = Tiempo de garantía adicional ofrecido a evaluar
M.T.G.O. = Mayor tiempo de garantía adicional ofrecido

$$P.G.T.A. = \frac{12 * 50}{600} = 1$$

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE CONSORCIO R2	SE HABILITA TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
--------------------------	---

OBSERVACIONES:

Concepto:

El comité técnico evaluador se permite informar que la firma CONSORCIO R2
Se habilita técnicamente con las especificaciones técnicas mínimas excluyentes

Atentamente,


Diego Robayo Quintero
Comité Técnico evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Bogotá, D.C., 08 de Agosto de 2016

N° _____ DIGE-SUAD-UAPL-INFR

Doctora
PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID
Área de Planeación y Selección

Asunto: PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°059/2016

Con todo respeto me permito enviar a la doctora PAULA ANDREA ALVAREZ DAVID la evaluación técnica de la firma CONSTRUCTORA M y S S.A.S Del proceso selección abreviada de menor cuantía No. 059/2016 cuyo Objeto es "MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL" Así:

FECHA: 08 de Agosto de 2016

Evaluación técnica Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

No 059/2016

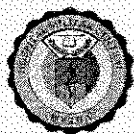
Cuyo objeto es:

"MANTENIMIENTO DEL AREA DE OBSERVACION URGENCIAS SOTANO 2 COSTADO SUR DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL"

Oferente: CONSTRUCTORA M y S S.A.S

NIT: 900.361.854-6

"Salud - Calidad - Humanización"



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

TEM	DESCRIPCION	UND.	CANT.	CUMPLE	NO CUMPLE
1	PRELIMINARES				
1,2	Replanteo y cerramiento de área	GB	1	X	
1,3	Retiro de sobrantes a escombreras autorizadas	GB	1	X	
1,4	Desmante de muros medios y antepechos	M2	50	X	
1,5	Regatas sobre muro	ml	120	X	
1,6	Retiro de divisiones en madera y vidrio	M2	60	X	
1,7	Retiro de luminarias existentes	un	15	X	
1,8	Retiro de enchape sobre muros	M2	130	X	
1,9	Retiro de sanitarios y lavamanos	un	3	X	
2	MAMPOSTERIA Y ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES				
2,1	Muros en ladrillo común E : 12cms.	M2	120	X	
2,2	Muros en ladrillo común E : 12cms.	ml	10	X	
3	MUROS EN FIBROCEMENTO DE 8MM				
3,1	Muro en fibrocemento 8mm dos caras + pintura. Perfiles metálicos galvanizados y rolados de 89 mmn 3.5", Cal 24 espaciados a 40.6 cms. Placas de panel FIBROCEMENTO (Superboard o similar) de 8mm Adhesivo epóxica, y cinta malla de fibra de vidrio de 2".	M2	220	X	
4	REPELLOS Y ESTUCO				
4,1	Repello en muros , columnas , incluye filos	m2	150	X	
4,2	Estuco profesional. Placa inferior, columna y muros,incluye filos.	m2	300	X	
5	PISOS Y ENCHAPES				
5,1	Reparación de piso en tablón granito prensado. Tipo Alfa o Similar. (incluye destroncada, pulida, brillada, mortero de nivelación)	m2	70	X	



"Salud - Calidad - Humanización"

5,2	DESTRONCAR, PULIR y BRILLAR al Plomo Baldosín de granito (Incluye cera polimérica y sellador acrílico).	m2	300	X	
5,3	Suministro e instalación Cerámica para pisos de primera calidad incluye pegante y emboquillado .Corona o similar	m2	33	X	
5,4	MEDIA CAÑA Granito fundido en sitio h = 15 cm. (Incluye fundida y pulimiento)	ml	80	X	
5,5	Suministro e instalación Cerámica para muros de primera calidad incluye pegante y emboquillado.	m2	90	X	
6	CIELOS RASOS				
6,1	Compuertas para inspección. De 0,60 x0,60 en superboard , estucadas y pintadas , marcos y soportes en aluminio blanco incluye apertura de espacio o hueco	un	2	X	
7	ACABADOS Y OBRAS VARIAS				
7,1	Estación de enfermería : dos placas en Coria color según muestra armado de 2,5 cms de espesor y 60cm de profundidad ,incluye estructura muros de soporte	ml	7	X	
7,2	Suministro e instalación Guarda camillas en pvc alma en aluminio	ml	230	X	
7,3	Suministro e instalación de cortinas anti fluido incluye rieles y herrajes	m2	250	X	
7,4	Mesones para empotrar en acero inoxidable 304	ml	2	X	
8	APARATOS SANITARIOS				
8,1	Suministro e instalación Sanitario institucional con fluxómetro	un	7	X	
8,2	Suministro e instalación Lavamanos de sobreponer en mesón, incluye grifería, accesorios de instalación ,sifones , acoples	un	7	X	
8,3	Suministro e instalación Duchas incluye mezclador , tipo palanca, cierre cerámico ¼ vuelta, metálica cromada Ref: 32-AA-162568C	un	5	X	
8,4	Suministro e instalación Sifones de piso incluye rejillas cromadas	un	7	X	
8,5	Suministro e instalación Incrustaciones de baños	un	5	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

9	VENTANERIA Y PUERTAS				
9.1	Suministro e instalación de puerta. Ancho 1,10 mts, 2.10 de alto. Puertas: madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Con mirilla de 30cm de diámetro. Madera seca e inmunizada	un	4	X	
9.2	Suministro e instalación de puertas en vidrio templado de 10mm, dobles de 75 X 2,10 cada cuerpo incluye manija herrajes de primera calidad, cerraduras. Puerta de vaivén.	un	1	X	
9.3	Suministro e instalación de puerta. Ancho, 90 mts, 2.10 de alto. Puertas: madera tara, incluye marco metálico cal 18, pintura anticorrosiva y esmalte, bisagras, Chapa, manija. Tablero de 1cm de ancho. Lacadas. Madera seca e inmunizada	un	5	X	
10	OTROS ACABADOS				
10.1	Pintura Epóxica a tres manos, para cielos rasos, paredes pasillo.	m2	350	X	
10.2	Suministro e instalación de Esquineros en pvc 2m x 1" color a definir.	ml	40	X	
10.3	Señalización Interna - logos Hospital. Institucionales	GB	1	X	
11	INSTALACIONES SANITARIAS Y DE AGUAS LLUVIAS				
11.1	Acometida sanitaria 6"	ML	30	X	
11.2	Tubería sanitaria de 3" PVC.	MI	20	X	
11.3	Tubería sanitaria de 2" PVC.	MI	10	X	
11.4	Tubería PVC. Ventilación 2"	MI	50	X	
11.5	Puntos sanitarios de 4" PVC	Un	5	X	
11.6	Puntos sanitarios de 3" PVC	Un	5	X	
11.7	Puntos sanitarios de 2" PVC	Un	8	X	
12	INSTALACIONES HIDRÁULICAS.				
12.1	Acometida Hidráulica en tubería de cobre tipo k	MI	20	X	
12.2	Tubería de cobre tipo k de 3/4 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos.	MI	150	X	
12.3	Tubería de cobre tipo k de 1/2 RDE 21 incluye accesorios y anclajes a los parales metálicos	MI	40	X	

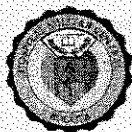
"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

12,4	Tubería de cobre tipo k de 3/4 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales .	MI	40	X	
12,5	Tubería de cobre tipo k de 1/2 , incluye accesorios y acoples y anclajes a los parales	MI	40	X	
12,6	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2 " incluye, codos , uniones y un metro de tubería.	Un	17	X	
12,7	Punto hidráulico en tubería de cobre tipo k de 1/2, incluye codos uniones y un metro de tubería.	Un	5	X	
12,8	Llaves de paso de 3/4 incluye acoples .Agua fría, con caja.	Un	5	X	
12,9	Llaves de paso de 1/2 incluye acoples .Agua fría ,con caja	Un	5	X	
13	INSTALACIONES ELECTRICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, RED REGULADA, CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION				
13,1	Suministro e instalación salida punto regulado 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12thhn	Un	93	X	
13,2	Suministro e instalación salida interruptor doble 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	4	X	
13,3	Suministro e instalación salida interruptor conmutable sencillo 10 a 250 v tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	7	X	
13,4	Suministro e instalación salida para lámpara techo o pared en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 12 -tipo 1a	Un	22	X	
13,5	Suministro e instalación luminaria 60x60 rejilla semienvolvente 4x18w incrustar con cable encauchetado 3x12 - tipo diseño led	Un	13	X	
13,6	Suministro e instalación luminaria tipo bala aluminio especular 42w incrustar con enchufe y clavija y 1,5 m cable encauchetado 3x16 awg. tipo led	Un	9	X	
14	TOMACORRIENTES				
14,1	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a, 125v doble polo a tierra en tubería y accesorios emt de 1/2" y cable de cobre thhn no. 10	Un	27	X	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

14,2	Suministro e instalación salida tomacorriente 15a,125v doble toma regulada tubería y accesorios emt 1/2" y cable no. 12 thhn	Un	20	X	
15	TENDIDO DE CABLES Y RAMALES SECUNDARIOS				
15,1	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awgthhn/nn 2 hilos por tubería/bandeja	ml	150	X	
15,2	Suministro, marcado y tendido alambre de cobre thw 12 awgthhn/nn 2 hilos + tierra por tubería/bandeja	ml	80	X	
16	CABLEADO ESTRUCTURADO CAT. 6A				
16,1	Suministro e instalación salida doble voz/datos CAT 6A en caja galvanizada 5800 con suplemento y tubería y accesorios emt 3/4", trac Jack CAT6A con guardapolvo.	Un	4	X	
16,2	Certificación salida voz/datos CAT 6A	Un	4	X	
16,3	Suministro y Tendido de cable UTP CAT 6A por bandeja	ml	60	X	
17	RED DE GASES MEDICINALES				
17,1	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1/2" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	100	X	
17,2	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 3/4" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	45	X	
17,3	Red de Gases medicinales en Tubería de Cobre Tipo k. 1" (Oxígeno, Vacío y Aire Comprimido)	MI	40	X	
17,4	Válvula de corte de bronce. 1/2". Incluye adaptadores de Bronce	Un	6	X	
17,5	Válvula de corte de bronce. 3/4". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,6	Válvula de corte de bronce. 1". Incluye adaptadores de Bronce	Un	1	X	
17,7	Salida Gases medicinales en cada cubículo incluye acople y Toma Tipo Chemetrón con acople Diss para Oxígeno, vacío y aire	Un	51	X	
17,8	Caja de Corte de 4 vías con válvulas en SS tipo 4 tornillos 600 WOG. 1/2" -3/4"	Un	1	X	
17,9	Alarma de área Amvex Oxígeno, Aire y Vacío con sensores remotos y válvulas de bola de 1/4", Incluye instalación de la caja, el panel y los sensores	Un	1	X	

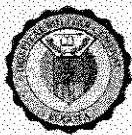
"Salud - Calidad - Humanización"



18	ASEO GENERAL				
18.1	Aseo continuo de la Obra	GL	1	X	

ESPECIFICACIONES TECNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
NORMATIVIDAD	Sin perjuicio de lo establecido en los apéndices del contrato de mantenimiento y adecuación, el contratista debe cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción local, nacional e internacional aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del contrato. A continuación se relacionan las principales normas técnicas que debe cumplir el contratista en desarrollo del contrato de mantenimiento, remodelación y construcción: GENERALES: Reglamento de higiene y seguridad industrial de la construcción.	CUMPLE PAG. 98	
CODIGOS UNSPSC	El proponente junto con la propuesta debe presentar el certificado de inscripción y clasificación Registro Único de Proponentes que lo acrediten con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de las naciones unidas.	CUMPLE PAG. 98	
EQUIPO DISPONIBLE	El OFERENTE debe tener disponible para la ejecución de los trabajos, el equipo necesario para dar cumplimiento al objeto del contrato. Los equipos, maquinaria y herramientas que el OFERENTE suministre para el mantenimiento, deben ser adecuados y suficientes para las características y la magnitud del trabajo por ejecutar.	CUMPLE PAG. 98	



"Salud - Calidad - Humanización"

	El OFERENTE deberá garantizar el sostenimiento continuo de todo el equipo necesario en los frentes de trabajo así como el correcto funcionamiento de cada uno de ellos para dar cumplimiento al objeto del contrato. Es responsabilidad del OFERENTE los riesgos, el transporte y permanencia de los equipos y del personal, en los sitios de trabajo durante el tiempo de ejecución objeto del presente proceso.		
REGISTRO FOTOGRÁFICO	Se debe llevar un registro fotográfico de la ejecución, desde su inicio hasta su finalización, este registro será entregado a la culminación de cada corte de actividades, al supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 98 Y 99	
ACTAS PARCIALES	El oferente debe garantizar la presentación de actas parciales junto con el informe mensual. Dichas actas deben estar suscritas por el supervisor del contrato.	CUMPLE PAG. 99	
ASPECTOS GENERALES DE LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO	Costos Directos: Se consideran costos directos los correspondientes a todas las actividades que se requieren para su ejecución: materiales e insumos, equipos y herramientas, transporte, trasiego, mano de obra calificada, no calificada, maquinaria y herramienta requeridas para las actividades previstas. Costos Indirectos: El contratista debe definir dentro del factor AIU (Administración, Imprevistos, utilidad e IVA sobre la utilidad) los costos relativos al personal para dirigir la construcción administrativa y técnicamente, (prestaciones sociales y ARL), en que el contratista debe incurrir de acuerdo con las obligaciones de la ley El contratista debe contemplar dentro del AIU todos los costos correspondientes a la administración, como Gastos Bancarios consumo de servicios públicos, celaduría, caja menor, transportes varios, papelería, equipos de oficina y comunicación necesarios, y la utilidad que considere se requiera para ejecutar los servicios de que tratan estas especificaciones.	CUMPLE PAG. 99, 100, 101 y 102.	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Transporte y puesta en funcionamiento de todos los elementos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados:

El transporte de todos los insumos, personal y equipos necesarios para la ejecución de los trabajos contratados hasta el lugar de la ejecución de los servicios, hacen parte de todos los costos que debe asumir el OFERENTE, por lo que deben ser considerados dentro del proyecto. El contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.

La totalidad de insumos y equipos necesarios para la ejecución del objeto del presente proceso contractual se consiguen a nivel nacional, sin embargo, en el caso en que alguno(s) por sus características especiales de trabajo técnico no se consigan, el OFERENTE debe considerar y asumir el costo del transporte, fletes y demás hasta el sitio de la necesidad, dentro del correspondiente análisis de precios unitarios, por tanto, no podrá cobrar ningún valor adicional a lo establecido en su propuesta por este concepto.

Acarreo corto de material de cualquier procedencia:

Tantos los residuos sobrantes y traslados internos de material, como todos los desperdicios, serán retirados del sitio donde se producen o almacenan y serán transportados hasta el lugar previamente seleccionado, el cual deberá ubicarse en donde no incomode la realización de otras labores y sea de fácil acceso de la volqueta para efectos de su cargue cerca al sitio de su utilización.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Seguridad Industrial: El contratista debe acatar todas las normas aplicables referidas al objeto del presente proceso contractual y cumplir con todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes, las cuales serán publicadas en los lugares más visibles y vulnerables en cuanto a seguridad industrial, cumpliendo como mínimo con las siguientes exigencias:

Protecciones: Los sitios de trabajo que puedan ofrecer algún peligro para el público o el personal se protegerán con barricadas que tengan cintas reflectivas o pintadas en colores reflectivos y/o luces rojas. Estas protecciones serán también aplicables para cerrar ductos, fosos y bordes de placas, y su mantenimiento será por cuenta del contratista hasta el momento en que la Entidad reciba el área correspondiente a plena satisfacción.

Aseo: Por ningún motivo el contratista ocupará las vías y zonas públicas; será bajo su responsabilidad mantener limpios y con libre tránsito los andenes, antejardines y calles circundantes, para lo cual deberá disponer en forma inmediata y cuantas veces sea necesario del personal y equipo solicitado para dichos fines.

Interiormente se convendrá, la ubicación de los centros de acopio de materiales de patio, los cuales se organizarán conformando vertederos por tipo de materiales, con paredes de madera o camillas, evitando la dispersión y desperdicio de los mismos.

Todo sitio de trabajo donde se destine y apruebe el inicio de una actividad, debe ser entregado por el contratista en completo aseo, una vez se concluyan las labores, entendiéndose como parte unitaria de la actividad correspondiente, la cual no se medirá hasta no ser recibida a satisfacción de la Entidad contratante.

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

Dotación de Personal: Todo el personal que labore en la ejecución del objeto contractual por cuenta del contratista, deberá tener en todo momento la dotación que requiera, según la labor que ejecute, y siguiendo lo determinado en estos casos por el Ministerio de la Protección Social, en cuanto al número de dotaciones, de acuerdo con la permanencia y tiempo de trabajo. La mínima dotación exigida será: casco, botas, y guantes.

Además de los implementos anteriormente anotados, el personal que lo requiera o lo indiquen el contratante, deberá contar con gafas.

Todo el personal designado para la ejecución del objeto contractual, sin excepción, deberá portar un carné de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será entregado a diario en el puesto de control.

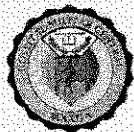
Transportes Internos: Todo transporte vertical y horizontal de cualquier material o equipo que requiera el contratista deberá estar considerado dentro de los costos.

Control de Nivelación: El contratista llevará por su cuenta un control estricto con aparatos de precisión de los trabajos que realice.

Responsabilidad del oferente del personal a su cargo

La responsabilidad del oferente del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien deberá responder por el ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas.

"Salud - Calidad - Humanización"



	El contratista asumirá todos los riesgos laborales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de los servicios de mantenimiento objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno el Hospital Militar Central y el personal que desarrollará los trabajos. El contratista en coordinación con la oficina de seguridad gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria como estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar central, donde se desarrollarán los trabajos objeto del presente proceso.		
SERVICIOS VENTA	POST	El contratista debe realizar las respectivas correcciones a que hubiere lugar una vez aprobados los trabajos del objeto del presente contrato con el fin de mantener y garantizar la calidad del servicio y/o cuando sean solicitadas por la supervisión del proyecto para el mismo fin con un tiempo de 08 días hábiles posteriores al recibo a satisfacción, estos servicios son independientes a las garantías generales del proyecto, garantías de materiales previamente establecidas en las normas técnicas descritas y asignación de riesgos determinados en la totalidad del presente estudio técnico.	CUMPLE PAG. 102
EXONERACION RESPONSABILIDAD LABORAL	DE	La responsabilidad laboral de los funcionarios durante la ejecución del proyecto será atribuida exclusivamente a la empresa contratista, quien debe responder por los aportes parafiscales, seguros, EPS, ARL, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal, además de las dotaciones y/o uniformes que utilizaran en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE PAG. 102 y 103



	Igualmente no existirá ningún vínculo laboral entre el Hospital Militar Central y el personal que desarrollara los mantenimientos. El contratista en coordinación con la Oficina de Seguridad, gestionará los correspondientes permisos y documentación necesaria para los estudios de seguridad del personal, ficheros, autorizaciones y demás que sean necesarias para garantizar el ingreso del personal a las instalaciones del Hospital Militar Central en donde se desarrollaran los trabajos objeto del presente contrato.		
GARANTIA TECNICA	Por escrito, dentro de la propuesta, el oferente debe garantizar por un tiempo mínimo de un (1) años el trabajo realizado por cada uno de los ítems relacionados en el proceso. El tiempo de garantía corre a partir del recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. Dichos servicios serán suministrados por el contratista sin costo alguno dentro de un término no superior a 8 días calendario para el reintegro de los elementos, contado a partir de la fecha de entrega de los bienes al contratista. Las garantías deben cubrir el transporte, importación, fletes, componentes a cambiar en los elementos y demás situaciones que se requieran para el cumplimiento de la garantía, estos deberán ser asumidos por el oferente. El lugar de entrega de los bienes a reparar o reemplazar es el mismo establecido en la entrega inicial del contrato.	CUMPLE PAG. 47 A LA 51 y 110	
PERSONAL MÍNIMO EXIGIDO.	El proponente deberá ofrecer por lo menos Tres (03) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.		NO CUMPLE



"Salud - Calidad - Humanización"

	- Un (1) Director de obra o director de proyecto con educación profesional al grado de ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional en arquitectura hospitalaria no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100% de permanencia en obra - Un (1) Residente con educación profesional al grado de ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines, con experiencia técnica profesional no menor de cuatro (4) años, de los cuales debe demostrar como mínimo dos (2) años de experiencia específica como ingeniero civil, arquitecto o profesiones a fines como residente en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100%. - Demás personal técnico y administrativo en cantidades suficientes y con la experiencia necesaria para realizar las actividades propias de cada caso en el tiempo estipulado. - Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato. - Cuatro (4) ayudantes. Por cada frente de trabajo con su respectivo oficial		
FRENTES DE TRABAJO	La ejecución se debe desarrollar con Tres (03) frentes de trabajo de conformidad con lo propuesto por el oferente en el cronograma de cortes de obra		NO CUMPLE
EQUIPO MÍNIMO EXIGIDO	El proponente deberá contar con el equipo que sea necesario en el momento de ejecutar las actividades, si es el caso, tiene la obligación de emplear un mayor número de equipos para ejecutar la totalidad de las obras dentro del periodo previsto para la ejecución del proyecto.	CUMPLE PAG. 104	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

ASPECTOS AMBIENTALES	• EL OFERENTE organizará los trabajos de tal forma que los procedimientos aplicados sean compatibles, no solo con los requerimientos técnicos necesarios, sino con las disposiciones legales al respecto, incluidas en la Guía Ambiental para Interventores y contratistas, el Código de Recursos Naturales, permisos y servidumbres otorgadas por autoridades competentes. • Antes de iniciar los trabajos, EL OFERENTE deberá presentar al Supervisor para su aprobación de acuerdo a las actividades que realizará, las medidas que adoptara tendientes a minimizar sus efectos sobre el medio ambiente. • Cualquier contravención a los preceptos anteriores que sean responsabilidad del OFERENTE, El Supervisor por esta causa, podrá ordenar la modificación de procedimientos o la suspensión de los trabajos.	CUMPLE PAG. 104 y 105	
VISITA TECNICA DE CARÁCTER OPCIONAL	• El oferente podrá realizar una visita de inspección al sitio donde se realizaran los trabajos, el cual se encuentra ubicado en la transversal 3 N° 49-02 Hospital Militar Central. La programación de la visita se verá reflejada en el cronograma de actividades del proceso. Para dicha visita debe asistir un Ingeniero Civil y/o Arquitecto con su respectiva matricula profesional y certificado de vigencia con poder de presentación personal del Representante legal de la empresa y su respectiva Cámara de comercio. En la visita se debe inspeccionar debidamente el sitio donde se irán a realizar los trabajos objeto del presente proceso, para obtener la información suficiente sobre las condiciones locales de trabajo y las posibles dificultades que se puedan presentar, así como la metodología para la presentación del cronograma de ejecución. Por lo tanto, la presentación de la oferta hará implícito el conocimiento y la aceptación de todas las condiciones bajo las cuales se harán los trabajos.	CUMPLE PAG. 105	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El hecho que los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerara como excusa válida para posteriores reclamaciones.		
AVAL DE LA PROPUESTA	La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo.		NO CUMPLE
FUNCIONALIDAD DEL PROYECTO	El OFERENTE debe garantizar la correcta funcionalidad del proyecto desde el punto de vista técnico, para que la solución cubra totalmente la necesidad actual y a futuro del Hospital Militar Central Se deberá suministrar, instalar y configurar todos los elementos, equipos, accesorios e implementos necesarios para el correcto funcionamiento de la solución.	CUMPLE PAG. 105 y 106	
ASEO FINAL GENERAL	Se deberá tener en cuenta el retiro de todos los escombros y residuos de materiales que se produzcan como consecuencia del proyecto desde su inicio, así como sobrantes, arena, gravilla, ladrillo, baldosín, morteros, etc., que haya quedado en interiores o exteriores dejando todos los ambientes perfectamente barridos y limpios de tal forma que permita el uso de la obra utilizando los materiales necesarios para desmanchar todas las áreas que lo requieran, retirar manchas de mortero o pintura y en fin cualquier tipo de suciedad que impida el perfecto acabado de los trabajos. Incluye muros, ventanas, vidrios, enchapes y todos los demás espacios y elementos que integran el proyecto. Se deberá restituir la apariencia original de toda área afectada en máximo cinco (05) días calendario contados a partir de la fecha de terminación de los trabajos. Para ello se deberán realizar tareas tales como resanes, pinturas y colocación de acabados sin cambiar la apariencia general de cada una de las áreas.	CUMPLE PAG. 106	

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

	El interesado entregara en perfectas condiciones las áreas que se vean afectadas por las actividades de instalación de las acometidas y todos los elementos que hacen parte de las mismas.		
OTRAS EXIGENCIAS DE CARÁCTER OBLIGATORIO	El interesado realizara la instalación completa de todos los elementos necesarios en las instalaciones del Hospital Militar Central cumpliendo con las normas de asepsia para entidades de salud (hospitalarias) El interesado entregara la ficha técnica de los elementos o accesorios instalados emitida por el fabricante, con las características técnicas de cada uno de los elementos ofertados. El interesado trabajara en diferentes horarios contemplando las 24 horas del día según las necesidades que tenga el Hospital Militar Central. El interesado debe garantizar la entrega, instalación y configuración de todos los elementos necesarios para instalación y correcto funcionamiento	CUMPLE PAG. 106 y 107	

ASPECTOS TECNICOS PONDERABLES

El proponente que ofrezca el mayor tiempo de servicio del mantenimiento entregado, el cual comenzara a contarse una vez cumplido el termino mínimo de garantía técnica se le asignara 50 puntos, los demás tendrán un puntaje de acuerdo con la siguiente formula:

$$P.G.T.A. = \frac{T.G.A.O. * 50}{M.T.G.O}$$

Dónde:

P.G.T.A. = Puntaje Garantía por mantenimiento ofrecida.

T.G.A.O. = Tiempo de garantía adicional ofrecido a evaluar

M.T.G.O. = Mayor tiempo de garantía adicional ofrecido

$$P.G.T.A. = \frac{12 * 50}{600} = 1$$

"Salud - Calidad - Humanización"



"Salud - Calidad - Humanización"

EVALUACION TECNICA CONSOLIDADA

EL OFERENTE CONSTRUCTORA M y S S.A.S	NO SE HABILITA TECNICAMENTE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS EXCLUYENTES
--------------------------------------	---

OBSERVACIONES:

- SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR LA HOJA DE VIDA DEL DIRECTOR DE OBRA CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO DIRECTOR DE OBRA YA QUE SOLO TIENE 1 AÑO Y 3 MESES JUSTIFICADOS, Y HAY UNA CERTIFICACION DE LA EMPRESA SALUDCOOP EPS QUE NO ES CLARA LA EXPERIENCIA EN TIEMPO, EN EL FOLIO 123 COMO COORDINADOR DE PROYECTOS O COMO RESIDENTE GENERAL EN LA VIGENCIA QUE DICE DEL 2002 AL 2005, Y EL RESTANTE DE CERTIFICACIONES SON DE RESIDENTE DE OBRA.
- SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR LAS HOJAS DE VIDA DEL MAESTRO DE OBRA POR CADA FRENTE DE TRABAJO.
- SE REQUIERE SUBSANAR Y PRESENTAR EL AVAL DE PROPUESTA TECNICA, PARA CUMPLIR CON LO EXIGIDO EN LOS PLIEGOS.

Concepto:

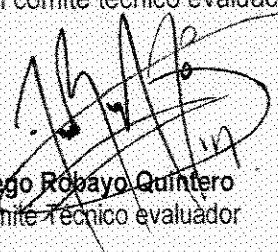
El comité técnico evaluador se permite informar que la firma CONSTRUCTORA M y S S.A.S ". No se habilita técnicamente hasta tanto no sea subsanada la presentación de la hoja de vida del Director de Obra, con la experiencia requerida en Arquitectura Hospitalaria y las Hojas de vida de los maestros de obra, ya que se requiere uno por cada frente de trabajo. ". *El proponente deberá ofrecer por lo menos Cuatro (3) frentes de trabajo y el siguiente personal durante el tiempo que sea indispensable, anexando las hojas de vida que certifiquen los siguientes requisitos.*

- *Un (1) Director de obra o director de proyecto con educación profesional al grado de Ingeniero Civil y/o Arquitecto, con experiencia técnica profesional en arquitectura hospitalaria no menor de siete (7) años, de los cuales debe demostrar como mínimo cuatro (4) años de experiencia específica como director, coordinador en proyectos similares a las del presente contrato. Disponibilidad de tiempo 100% de permanencia en obra*
- *Un (1) maestro general por cada frente de trabajo, con experiencia certificada de 3 años en actividades similares a las del objeto del presente contrato.*

Debe presentar el anexo técnico donde debe venir avalada la propuesta técnica "*La propuesta técnica debe venir avalada y firmada por un Ingeniero Civil y/o Arquitecto, para lo cual se debe anexar Fotocopia de la matrícula profesional del mismo*"

Se requiere que allegue lo solicitado por el comité técnico evaluador en los tiempos determinados por los pliegos de condiciones.

Atentamente,


Diego Robayo Quintero
Comité técnico evaluador

"Salud - Calidad - Humanización"